N.º REFUNDIDO 6.600
Fundado en 1882 y 1890

TELEFONOS
1353 REDACCIÓN
1526 IMPRENTA
2006 ADMINISTRACIÓN

EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

Depósito Legal P—2—1958

(Franqueo concertado)

DIRECCIONES
DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 99
APARTADO DE CORREOS, 17

DOMINGO 15 JULIO 1962

EDICION MADRUGADA
1'50 pts

PRIMERA REUNION DEL NUEVO CONSEJO DE MINISTROS

Política de continuidad inspirada en los principios del Movimiento

Una de las tareas más importantes: poner en marcha el Plan de Desarrollo Económico

Se dedicará la debida atención al progreso y al bienestar social, dentro de las directrices de la doctrina de la Iglesia

- Atención a los problemas del campo acelerando el ritmo de reformas estructurales agrarias.
- Desarrollo del plan nacional de la Vivienda.
- Extensión de la cultura, robustecimiento de la Universidad y nuevos horizontes de especialización profesional.
- Colaboración de todos en las tareas públicas.

En el día de ayer ha celebrado su primera reunión, bajo la presidencia del Jefe del Estado, el nuevo Consejo de Ministros. El Consejo examinó los grandes problemas nacionales, las realizaciones de etapas anteriores y consideró oportuno formular una declaración en la que se consignen sus propósitos para el nuevo período que ahora se inicia, dentro de la política de continuidad característica del régimen, e inspirada en los principios del Movimiento Nacional.

Una de las más importantes tareas a que el Gobierno ha de consagrarse es la de poner en marcha el Plan de Desarrollo Económico de la nación, que ha de impulsar el crecimiento acelerado de nuestra economía, siguiendo las directrices del Decreto-Ley de 21 de julio de 1959, cuyos resultados están a la vista. Alcanzada la estabilidad monetaria y contando ya con sustanciales reservas, se han establecido unas bases firmes de partida, para el desarrollo de planes más amplios, de los que viene adelantándose aquello que es básico para la obra futura, con las actividades de nuestros empresarios y trabajadores, que sabrán poner a contribución su sentido de responsabilidad y su capacidad creadora. Dentro del plan ocuparán lugares preferentes el esfuerzo exportador, la industrialización, la mejora y coordinación de los transportes y la política hidráulica. El plan de desarrollo vendrá a encauzar, con arreglo a técnicas mundialmente contrastadas, el proceso de expansión de nuestra economía dentro de la estabilidad y sus beneficios alcanzarán a todos los españoles y multiplicarán las oportunidades de empleo y de mejora social.

Al compás del desarrollo de nuestra economía, el Gobierno dedicará la atención debida al progreso y al bienestar social, dentro de las directrices de la doctrina social de la Iglesia, actualizadas por la magna encíclica «Mater et Magistra» de Su Santidad el Papa Juan XXIII. En particular, seguirá estimulando las relaciones humanas dentro de las empresas y perfeccionando los instrumentos de conciliación y de jurisdicción laboral, haciendo a los trabajadores partícipes de la buena marcha de aquéllas, cuyos beneficios deberán distribuirse con plena conciencia de justicia social. El Gobierno y la administración darán el debido ejemplo de austeridad y de sentido social.

El Gobierno continuará dedicando la mayor atención a los problemas del campo, acelerará el ritmo de las reformas estructurales agrarias y creará las condiciones más favorables para la competencia en los mercados y el aumento de sus rendimientos y bienestar; intensificará la política de riegos, colonización y repoblación forestal; la política ganadera; la promoción de industrias adecuadas; el fomento de cooperativas y de empresas agrícolas familiares, a las que se procurará elevar al mejor nivel técnico, por medio de la investigación agraria, a la vez que se reforzarán las medidas que conduzcan al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y educativas que eleven el nivel de la vida rural, dando mayor impulso a los planes provinciales de obras y servicios de interés local, de acuerdo con los planes generales.

El plan nacional de la vivienda seguirá desarrollándose en la forma prevista, hasta cubrir todas las necesidades nacidas del crecimiento de la población y del traslado de ésta a zonas urbanas que es consecuencia de la industrialización.

La formación moral e intelectual de todos los españoles constituye compromiso de honor para el Gobierno, que se propone la extensión de la cultura, el perfeccionamiento de las actividades docentes en todos sus grados, y, con el robustecimiento de la Universidad en su ordenación y posibilidades, el refuerzo y fomento de la investigación, dentro de una política científica, que llevará adelante por lo que significa en sí misma y por su proyección en los planes de desarrollo económico, ofrecerá a nuestras juventudes nuevos horizontes de especialización profesional y continuará la intensificación de los medios que aseguren la igualdad de oportunidades a todos los españoles, a la sola medida de su capacidad.

En el orden militar, el Gobierno se proponer continuar la labor de modernización de nuestras fuerzas armadas para su misión de defensa nacional y en relación con nuestra cooperación a la defensa del mundo libre, así como al mantenimiento da la paz y de la seguridad interna contra todo proyecto exterior de subversión. Para ello, establecerá una mejor y completa coordinación en la organización, equipo, preparación e instrucción de las mismas, asegurando la acción conjunta de las de tierra, mar y aire, a cuyo fin obedece uno de los cometidos asignados al vicepresidente del Consejo y jefe del Alto Estado Mayor.

El Gobierno promoverá la colaboración de los españoles en la tareas públicas, a través de los cauces de la representación orgánica. En este sentido, estimulará el constante perfeccionamiento de las estruturas de la Organización Sindical, como aportación a las tareas comunes, en su triple aspecto de defensa de los intereses profesionales compatibles con el bien común, de instrumento de colaboración para la ordenación económica y social del país, y de vía de participación política de toda la población activa española.

Dentro de los principios del estado de derecho en que España está constituida, se perfeccionarán la organización y procedimientos de la Justicia, principio éste que ha de regular todas las actividades de la sociedad y del Estado. Asimismo, el Gobierno pondrá la debida atención en los estados de la opinión pública y sus lícitas manifestaciones a través del diálogo y la actividad informativa.

En política exterior, España, fiel a su tradición, seguirá dedicando sus esfuerzos al servicio de la paz, primer objetivo de toda política cristiana. El Gobierno reafirma su vocación europea y está dispuesto a participar cada vez más activamente en el proceso de cooperación económica y de cohesión política que se está produciendo. Tiene igualmente conciencia del desafío que en todos los órdenes ha sido lanzado contra el mundo libre y estima que España sirve eficazmente a la empresa de hacerle frente a través de su relación fraterna con Portugal, su compenetración con la gran familia hispánica, su entendimiento con los Estados Unidos y su invariable amistad con los países árabes.

El nuevo Gobierno ofrece la realidad cordial de España y su hospitalidad a todos aquellos que quieran conocerla. El clima de paz y optimismo de nuestra patria se ofrece como la mejor prueba del desarrollo de un estilo de convivencia digno de hombres libres, conseguido por la virtualidad de nuestros principios políticos, que se irán desarrollando hasta su mayor amplitud, con decisión de permanencia; en la seguridad de que en ellos, se encuentra el hallazgo de un camino cierto y definitivo, originalmente español y fundamentalmente cristiano, capaz de servir como experiencia ejemplar y de ofrecer a los españoles los claros horizontes de unidad, libertad y grandeza que alumbró el 18 de Julio. En esta creencia, no aceptará nada que signifique retroceso, sino que pondrá todos los medios que sean precisos para que, cada una de sus decisiones, sea válida como realidad presente y como pieza de un futuro mejor para todos los españoles.

En esta empresa, de limpias ambiciones colectivas, el régimen nacido del sacrificio y entusiasmo de una heróica y militante generación juvenil, convoca a las actuales juventudes, de cuyo impulso y preparación espera las más generosas y honradas aportaciones humanas y el más eficaz enlace de las sucesivas promociones en la obra ilusionada del resurgimiento del pueblo español.

CREACION DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA

Don Joaquín Rodríguez Gortázar-distinguido palentino-embajador en Caracas

Se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de Baños de Cerrato

Referencia de los demás asuntos tratados en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. —Decreto por el que se establece un Instituto Nacional de Enseñanza Media en Santa Isabel de Fernando Poo.

—Expedientes de autorización de inversiones de capital extranjero.

—Expedientes de planes provinciales.

ASUNTOS EXTERIORES. — Informe general sobre política exterior.

—Informe sobre el acta final de la comisión mixta comercial hispano-francesa.

—Decreto por el que se designa nuevo embajador de España en Caracas a don Joaquín Manuel Rodríguez de Gortázar y Pastor.

JUSTICIA. — Decreto por el que se nombra presidente de la Audiencia Provincial de Toledo, a don Carlos de Lara Guerrero, magistrado de término.

—Decreto de personal y combinación judicial.

—Expedientes de nacionalidad, indulto y libertad condicional.

EJERCITO.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz Blanca, del mérito militar, al teniente general don Antonio Barroso y Sánchez-Guerra.

—Decreto por el que se dispone quede a las órdenes del ministro del Ejército el teniente general don Antonio Barroso y Sánchez-Guerra.

MARINA.—Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval al almirante don Felipe de Abarzuza y Oliva.

—Decreto por el que se dispone que el almirante don Felipe Abarzuza y Oliva, quede a las órdenes del ministro de Marina.

—Decreto por el que se nombra jefe de la Agrupación Naval del Mediterráneo, al contralmirante don Alvaro Guitián Vieito.

—Decreto por el que se nombra jefe de la Agrupación Naval de Instrucción de Cartagena, al ontralmirante don Antonio Blanco García.

—Decreto por el que se dispone el pase a la situación prevista en el



DON JOAQUIN RODRIGUEZ DE GORTAZAR

último párrafo del artículo noveno de la ley de 20 de diciembre de 1952, del contralmirante don Manuel Antón Rozas.

—Decreto por el que se asciende al empleo de contralmirante al capitán de navío, don Carlos Pardo Delgado.

HACIENDA. — Decreto-ley sobre creación y organización del Banco de Crédito Agrícola.

—Decreto-ley sobre nacionalización y organización del Banco de Crédito Local.

—Decreto-ley sobre nacionalización y organización del Banco Hipotecario de España.

—Decreto-ley por el que establecen reducciones del derecho fiscal a la importación de determinadas mercancías sometidas a comercio de estado, realizada por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

—Decreto por el que se modifican los derechos fiscales a la importación, como consecuencia de la prórroga de la suspensión temporal de la aplicación al plomo, del impuesto sobre el gasto.

—Decreto por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para prescindir del trámite de concurso en la adquisición de una parcela de terreno, radicada en Cangas de Onís (Oviedo), con destino a completar la superficie de terreno necesaria, para las instalaciones del campo de prácticas agrícolas del Centro de Enseñanza Media y Profesional existente en dicha localidad.

—Decreto po rel que se nombra presidente del Banco de Crédito Industrial, a don Joaquín Planell Riera.

GOBERNACION. — Información sobre asuntos del departamento.

—Decreto sobre adquisición de equipos para el desarrollo del plan Telex Nacional, incluída la red Telex interministerial y de grandes unidades administrativas y la automatización del servicio telegráfico.

—Acuerdo sobre ingreso en la Orden Civil de Beneficencia.

—Imposición de sanción pecuniaria por contravenir las disposiciones para evitar epidemias y contagios colectivos.

OBRAS PUBLICAS.—Decerto por el que se nombran consejeros del Consejo de Administración de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

—Decretos sobre materias de la competencia del departamento (ferrocarriles y puertos).

EDUCACION NACIONAL. — Información sobre asuntos del departamento.

TRABAJO. — Información sobre asuntos del departamento.

INDUSTRIA. — Modificación del régimen de precios de las piritas.

—Expedientes de franquicia arancelaria de la Junta de Energía Nuclear.

AGRICULTURA.—Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal de la finca «Malcasadillo», sita en el término municipal de Helechosa de los Montes (Badajoz).

—Decreto por el que se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de la finca denominada «Casilla de Jurado y Puerto de Jabardillo» o «Campos Verdes», sita en el término municipal de Espiel (Córdoba).

—Decretos por los que se declaran de utilidad pública las concentraciones parcelarias de las zonas de Hornillos (Valladolid»; Emenuno

(Continúa en sexta página)

Pleno de las Cortes Españolas

Importante discurso del Ministro de la Gobernación sobre las huelgas de Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa y la reunión de Munich

Han sido aprobados los proyectos de Ley sobre hospitales y participación del personal en la administración de determinadas empresas

REUNION PREVIA DE LOS PROCURADORES SINDICALES

Madrid, 14.—Con anterioridad a la sesión plenaria de hoy, de las Cortes Españolas, y de acuerdo con la costumbre establecida para estas ocasiones, esta mañana se han reunido en la Casa Sindical los procuradores del tercio de representación sindical, a fin de mantener un cambio de impresiones en torno a los dictámenes sobre materia legislativa que van a ser sometidos a la aprobación de dicho pleno.

Presidió esta reunión el ministro secretario general del Movimiento y delegado nacional de Sindicatos, don José Solís Ruiz, con el cuadro de altos dirigentes de la Organización Sindical.—Cifra.

PLENO

Madrid, 14. — Las Cortes Españolas han celebrado sesión plenaria en la mañana de hoy, que comenzó a las once menos cinco, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. Le acompañaban los vicepresidentes primero y segundo, respectivamente, don José Félix de Lequerica y Marqués de la Valdavia y los secretarios señores Pagoaga, Vivar Tellez y Romojaro y el oficial mayor don Felipe de la Rica.

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada también se procedió a la lectura de los nombres de los Procuradores que excusaban su asistencia.

En el banco del Gobierno se hallan todos los Ministros con el vicepresidente, capitán general don Agustín Muñoz Grandes. En las tribunas un público numeroso presencia la sesión.

JURA DE LOS NUEVOS PROCURADORES

Seguidamente se procede al acto de la jura de los nuevos Procuradores con la fórmula de ritual. Se ponen en pie todos los Procuradores y ante los Evangelios prestan juramento y desfilan ante el presidente de las Cortes, los Ministros del Aire, don José Lacalle; de Industria, don Gregorio López Bravo; y de Educación Nacional, don Manuel Lora Tamayo; don José Encinas Fernández, don Pedro Escalante Huidobro, don Ramón Luis Pascual del Riquelme y Servet.

Terminado el acto de la jura, el presidente de las Cortes da cuenta del fallecimiento del almirante Bastarreche, a cuya figura dedica cálidos elogios, subrayando la brillantísima hoja de servicios del finado. Dice, que pertenecía a una de las más ilustres familias de marinos que dejan huella en la historia de la Armada. Hace una semblanza biográfica del almirante Bastarreche, que desde los primeros instantes estuvo al lado del Alzamiento y durante el cual realizó al frente del «Canarias» hazañas heroicas y pide que conste en acta el sentimiento de las Cortes. Así se acuerda.

DICTAMEN SOBRE PARTICIPACION DEL PERSONAL EN LA ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Se entra en el orden del día y se procede a la lectura del dictamen de la Comisión Especial, sobre participación del personal en la administración de empresas que adopten la forma jurídica de sociedades. Lo defiende en nombre de la Comisión, el señor Labadie Otermin.

Dijo el señor Labadie Otermin que el proyecto presentado por el Gobierno, que constaba de 12 artículos, quedó reducido a 10 por la Comisión. Se presentaron 101 enmiendas al articulado. La mayor parte de ellas acentuando el carácter social de la ley. Durante diez sesiones estuvo discutiéndose, porque además había presentadas a la totalidad y al preámbulo. Todo ello indica la importancia del proyecto de ley, que no escapaba a la sensibilidad de las Cortes. Es un esfuerzo más, agregó, para establecer las bases de una estructura de la vida social, superando la mentalidad liberal. Con el proyecto se acentúa más la colaboración entre cuantos intervienen en la producción, unos con el capital, otros con la técnica y otros con el trabajo. Es por tanto un paso muy firme en la transformación de las empresas que yo siempre he propugnado, dice, como falangista que soy. También habla del valor que esta ley ha de tener como precedente para el futuro y finalmente analiza el contenido de las enmiendas presentadas y explica cómo se desarrolló la discusión de las mismas, para finalizar con unas consideraciones en torno a las consecuencias que tendrá el proyecto.

SE APRUEBA EL DICTAMEN

Al terminar el discurso, el señor Labadie fué larga y cálidamente aplaudido. Puesto a votación, queda aprobado el dictamen, con 14 votos en contra.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LAS CORTES

Don Esteban Bilbao vuelve a hacer uso de la palabra. Saluda a los nuevos Procuradores y les desea todo género de éxitos y dedica un cariñoso recuerdo a los Ministros que han cesado en sus cargos y que durante tantos años asistieron a estas sesiones. Al felicitar a los nuevos miembros del Gobierno y dedicar una especial enhorabuena al vicepresidente, capitán general Muñoz Grandes, los Procuradores, puestos en pie, interrumpen al señor Bilbao y ovacionan largamente al vicepresidente del Gobierno, que se ve obligado ante el entusiasmo y fervor de los aplausos, a ponerse de pie y corresponder a este homenaje. Se reproducen los gritos de Franco, Franco, Franco, hasta que se hace el silencio y don Esteban Bilbao prosigue su discurso. Exalta la figura del capitán general Muñoz Grandes y pasa a ocuparse de la conmemoración del 18 de julio, fecha que ha cambiado radicalmente los destinos de España y que este año reviste más importancia por la adhesión entusiasta del pueblo español al Jefe del Estado y la repulsa a los que, queriendo hacernos mal, dice, desde una capital extranjera, nos han prestado un señalado favor.

Habla de los ataques contra España, que labora en paz y que demuestra que es el blanco predilecto de los envidiosos de otros países. Ahora somos los preferidos de la calumnia por parte de aquellos que forman en las filas de la democracia postiza y están empeñados en intervenir en nuestros asuntos internos. La etapa actual de España, con un Caudillo salvador y padre de todos los que le deben su bienestar, paz y progreso, ofrece un contraste con aquella otra en donde 800.000 obreros estaban en paro forzoso, precisamente en régimen llamado de trabajadores.

Recuerda los desórdenes de aquella época que culminaron en el asesinato de la figura insigne de Calvo Sotelo, en donde la libertad era un mito, la democrrcia una farsa, la justicia el arbitrio de la delincuencia impune.

Pasa a referirse a las últimas huelgas registradas en España y dice el señor Bilbao que fueron fomentadas y financiadas desde el exterior, sin embargo de lo cual, no se produjo ni un solo desorden ni hubo una sola víctima, gracias a la prudencia de un Gobierno que aún se atreven a llamar dictatorial.

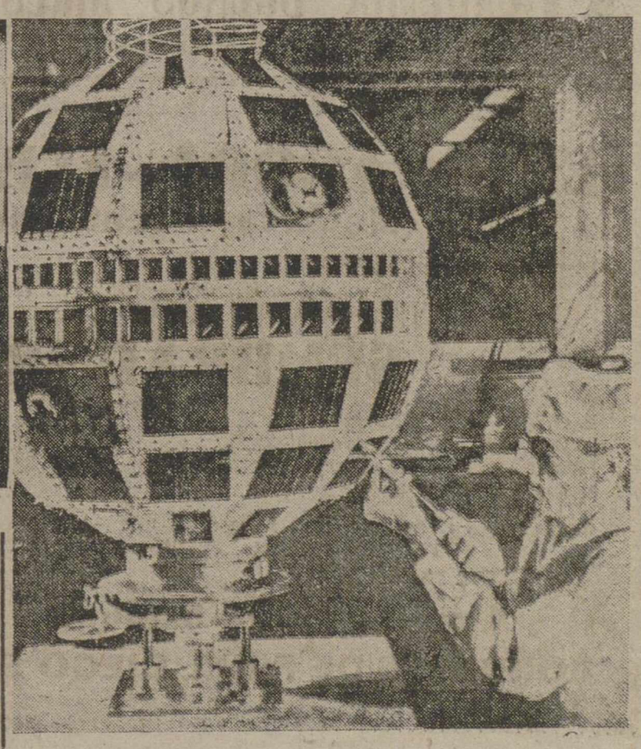
Alude a la reunión de Munich en donde se reunieron, al amparo de un Congreso Internacional, cristianos y ateos, republicanos y sedicentes monárquicos, capitalistas y seudotrabajadores, todos con un mismo pro-

(Continúa en sexta pág.)

(TEXTO INTEGRO DEL DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN EN ÚLTIMA PÁGINA)

HA NACIDO LA "MUNDO-VISION"





Un paso gigantesco en la historia de las comunicaciones. El «Telstar» ha unido desde el espacio a dos continentes. Imágenes de televisión se han transmitido, a través del Atlántico, entre Europa y Estados Unidos, en ambas direcciones. Quince mil piezas electrónicas lleva en su interior esta nueva, pequeña y sorprendente maravilla de la técnica, cuya fotografía se recoge a la derecha. Sobre estas líneas las imágenes, que son el mensaje inicial de la nueva era del «mundovisión», con el director del proyecto, M. O'Neill, ¡Si Edison levantara la cabeza!...—(Fotos Europa Press)

M.C.D.2022

PALENCIA AL DIA

La "lista grande"

Ha salido la «lista grande». Ahí en este mismo número están los nombres. No se trata de los jugadores de fútbol, que también en esto hay su impaciencia, aunque parece ser que pueden respirar tranquilos los aficionados porque se «está trabajando» a buen ritmo. La lista es la de los opositores al Magisterio que han sido aprobados.

Son 73 mujeres y 23 hombres. Casi un centenar entero de nuevos maestros que iniciarán ahora su tarea profesional, para la formación de nuevas generaciones. Los apuros pasados, esos «sudores», el «suspense» de los que habiábamos hace unos días han pasado. Ya están con el espaldarazo del aprobado, dentro del noble escalafón del Magisterio Español, 96 nuevos nombres. Y ahora la tarea ilusionada de moldear la formación e instrucción de los niños les espera. Para el nuevo curso. Que estamos en julio y bien se han merecido un feliz veraneo.

Viva impresión produjeron en la capital las noticias de la plaga de la oruga, denominada «Gardama» que antes hizo estragos en otras provincias y ha sido localizada, ahora, en los términos de Husillos y Rivas de Campos. Son estos dos nombres que resonaron al comienzo del año, en el ámbito nacional, por otro triste motivo, cual fue el de las inundaciones. Esta nueva calamidad, que mermará los rendimientos remolacheros, se une a la nada boyante situación agraria en nuestra provincia y es la noticia triste que pone contrapunto, al claro gozo de los maestros aprobados, que figuran en la «lista grande» y al jolgorio con que los del motor se disponen a celebrar San Cristóbal.

La plaga, que está siendo combatida por los pertinentes medios, se verá desterrada con la colaboración que los propios labradores prestarán a los técnicos de la Jefatura Agronómica, para que esa sombra del «jinete apocalíptico» desaparezca definitivamente de nuestra geografía provincial.

DOCTOR LEDO
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Consulta de 9 a 1
Núñez de Arce, 4. Telf., 2545
VALLADOLID

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO.—Por el Magistrado en Montpellier (Francia), señor Brouilhet y señora y para su hijo Pierre, ha sido pedida al doctor Ventura Fernández y señora la mano de su hija María Carmen.

Enhorabuena.

Tribunal de oposiciones a ingreso en el Magisterio

Relación de opositores de ambos sexos que han resultado aprobados

Número 1, Juan González Ruiz, 29'00 de puntuación; 2, Gonzalo Jesús Mayordomo Rabanal, 25'55; 3, Rafael Ros Rodríguez, 24'75; 4, Emérico Tarilonte Diez 24'55; 5, Elpidio Rodrigo Vega, 24'40; 6, Jesús Ordoñez Tapia, 23'45; 7, Angel Diez Rebanal, 23'25; 8, Potenciano Gutiérrez García, 23'00; 9, Eduardo Bardón García, 22'95; 10, Antonio Revilla Domínguez, 22'50; 11, Jesús Alberto Martín de Santiago, 22'10; 12, José María de Lamo Velasco, 22'05; 13, Felipe Merino Martín, 21'85; 14, Vicente Blanco García, 21'65; 15, Clemente de la Fuente Antón, 20'85; 16, Abelardo Matabuena Henares, 20'40; 17, Antonio Ibarlucea Gutiérrez, 20'30; 18, Damián Alvarez Romo, 20'00; 19, Cipriano de la Loma Cimadevilla, 19'85; 20, Benjamín González Herrero, 19'70.

También han sido aprobados con la puntuación que a continuación se detalla, de acuerdo con el apartado c) del artículo segundo del Decreto de 21 de diciembre de 1951, los hijos o huérfanos de maestros que seguidamente se relacionan.

1, Mariano Fernández Luengo, 16'95; 2, Luis Pancorbo Lozano, 16'65; 3, Jesús Calvo Rojo, 16'50.

MAESTRAS

1, Nieves Candelas y Pérez, 29'80; 2, Priscila Villalba Antolínez, 26'65; 3, María del Pilar Marcos Clavero, 26'10; 4, Manuela Carmen Anta Otorel, 26'05; 5, María Jesús Casado Gutiérrez, 26'00; 6, María Consolación Sánchez Martín, 25'85; 7, María Acelia Fuentenebro de Diego, 25'80; 8, Carmen-Ana Castrillo Calda, 25'75; 9, María del Valle Triana García, 25'70; 10, María Pilar Martínez Fraile, 25'50; 11, Ana-María Gómez García, 25'45; 12, María Pilar Gonzalo Fernández, 25'35; 13, Ana María Noriega Castillero, 24'90; 14, Aurora de la Cruz González 23'85; 15, María Trinidad de la Fuente Calle, 23'80; 16, Dionisia Hernando Cuesta, 23'65; 17, Margarita Aragón Fernández, 23'40; 18, María Cruz Villafruela Fierro, 23'00; 19, María Pilar Acinas Martínez, 22'85; 20, María de la Luz de Castro Mateo, 22'65.

21, Isabel Herrero Baldeón, 22'40; 22, María del Dulce Nombre Ballester Redó, 22'30; 23, María Jesús Hidalgo Gutiérrez, 22'25; 24, María de los Angeles González Llorente, 22'20; 25, Juana Franco Barrasa, 22'10; 26, Araceli Pérez Pérez, 21'95; 27, María Teresa Aguado Aguilar, 21'90; 28, María Natividad Madrigal García, 21'85; 29, María Teresa Lozano Cerezo, 21'80; 30, María Concepción Teresa de la Parte García, 21'65; 31, Isabel Santos Fernández, 21'60; 32, Julia María Velasco Ordóñez, 21'55; 33, María Nieves Romero Ortega, 21'50; Ana-M.ª Benito Masa, 21'40; 35, Paulina Pablos Santa Marta, 21'30; 36, María Encarnación Ramírez Sanmartín, 21'25; 37, Filomena Herrero Domínguez, 21'10; 38, Cristina Monge Bartolomé, 21'05; 39, María del Sagrario Lancha Martín, 21'00; 40, Angela Cavero Castro, 20'95; 41, Margarita Robledo Torres, 20'90; 42, María Purificación Nieto Pajares, 20'85; 43, Valentina Linares Zorita, 20'80; 44, Irene Casas Martínez, 20'75; 45, María Isabel Díez Hermosa, 20'70; 46, Ruñna Díez Nevares, 20'60; 47, María Rosario Roldán Fraile, 20'50; 48, María Antonia Tejedor Campillo, 20'48; 49, Amparo Balbás García, 20'45.

50, María Gloria Moro García, 20'42; 51, Mercedes Amor Vedia, 20'40; 52, María Mercedes Montero Marcos, 20'10; 53, María del Carmen Estébanez Estrada, 20'05; 54, Teodora Val Santos, 19'90; 55, María del Pilar Rodríguez Serrano, 19'50; 56, María Isabel Martínez Miguel, 19'45; 57, María Concepción Blanco Estébanez, 19'40; 58, María Teresa Díez Espino, 19'35; 59, Petra Fe Villarroel Fernández, 19'30; 60, María del Pilar García Amor, 19'25; 61, Antonia Martín Alonso, 19'20; 62, María Concepción Peral Mediavilla, 19'15; 63, María del Pilar Santillana Fernández, 19'10; 64, Aurora Gómez Rodríguez, 19'05; 65, Elisea Tremiño Cuervo, 18'70; 66, Nicolasa García González, 18'50; 67, María del Pilar Rodríguez Rodríguez, 18'45; 68, María de los Angeles Encina Losada, 18'35; 69, María Presentación Roa Camarero, 18'32; 70, María Isabel Tejedor Pérez, 18'30; 71, María Luisa González Arroyo, 18'28; 72, María del Pilar de la Sierra Criado, 18'25; 73, María del Rosario Salas Tomé, 18'05.

Con el fin de informarles de diversos asuntos relacionados con la profesión, se convoca a todos los opositores y opositoras aprobados, incluídos en la relación precedente, a una reunión que tendrá lugar el próximo lunes, día 16 de julio, a las once de la mañana, en el Colegio del Santo Angel de esta capital.

Palencia 14 de julio de 1962.—La Secretaria del Tribunal, *María Barrasa*.—V.º B.º: El Presidente, *José Sánchez*.

CARPETAS DE CUERO NATURAL, ARTISTICAMENTE REPUJADAS, EN I. G. DIARIO-DIA

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido en nuestra ciudad la respetable señora doña Purificación Pérez de Nanclares Garrido. Víctima de penosa y larga enfermedad, sobrellevada con cristiana resignación, en la noche del viernes entregó su alma al Señor, rodeada del cariño de los suyos, y en la mañana de hoy fueron trasladados los restos mortales al cementerio de Nuestra Señora de los Angeles, donde recibieron sepultura en el panteón de familia.

La finada, por su cultura y fino espíritu, era dama que gozaba de generales simpatías, admiraciones y respetos. En la juventud, llevada de su gran vocación temperamental artística, obtuvo el premio extraordinario del Conservatorio Nacional de Música. Consagrada a la vida de familia, los mejores afanes los dedicó con su esposo a la educación de sus hijos, que han conquistado brillantes puestos en sus respectivas carreras. Por ello, la muerte de la distinguida señora ha producido profundo dolor en nuestra ciudad, manifestado hoy en el acto del sepelio.

A su afligido esposo, el ilustrísimo señor don Fermín Pérez de Nanclares, Coronel de Ingenieros y consejero delegado de la Compañía de Ferrocarriles Secundarios de Castilla, y a sus hijos doña Purificación, Licenciada en Filosofía y Letras; don Fermín, consejero director de la misma Compañía; y don Francisco, Teniente de Navío; hija política doña Carmen Pérez de Acevedo; hermanos doña Elvira y don Francisco; hermanos políticos y demás querida familia, expresamos la más sentida condolencia.

A la avanzada edad de 84 años ha fallecido en nuestra ciudad don Cándido Sánchez Lobo, hombre de bien, de afable sencillez, que se granjeó en vida incontables afectos.

Reciban el testimonio de nuestra condolencia sus hijos Valentín, Mariano y Pilar Sánchez Casado; hijos políticos, hermanos, nietos y sobrinos.

ALMACENES ELECTRICOS
SUHECA, S.L.
• CONDUCTORES
• TRANSFORMADORES
• MOTORES Y GRUPOS
• MATERIAL DE ALTA
• PEQUEÑO MATERIAL

Reunión de la Comisión provincial «Pro damnificados»

Van a ser concedidas nuevas ayudas económicas

Bajo la presidencia del señor Gobernador Civil, don Víctor Fragoso del Toro, se reunió el viernes la Comisión provincial «Pro Damnificados de las inundaciones», la que trató los siguientes asuntos:

Se da cuenta de haberse recibido donativos de las Cámaras de Comercio e Industria de Palma de Mallorca, Gijón y Avila, por un total de 5.333'30 pesetas, con lo que la existencia en cuenta corriente en el Banco de España en el día de la fecha, es de un millón setecientas ochenta mil ochocientas setenta y seis ptas. con 65 cts. (1.780.876'65).

El Subjefe provincial del Movimiento, como Presidente de la Comisión especial, dá cuenta de que ha habido 43 nuevas peticiones de damnificados y, a su propuesta se acuerda concederles la indemnización que asciende en total a 129.000 pesetas. Igualmente se acuerda conceder indemnización por «daños» a seis damnificados, importante ésta 13.538 pesetas.

Presentada petición por un damnificado solicitando 7.000 ladrillos y el cemento correspondiente para levantar tapias y cuadras derruídas, se acuerda que por personal técnico se informe sobre esta necesidad, y, a la vista del informe, se acordará sobre la concesión o no de los materiales de esta clase que fueron ofrecidos en la suscripción.

Se deniegan ocho reclamaciones de propietarios damnificados por ser sus reclamaciones relativas a daños en viviendas, y ser de la competencia éstas de la Delegación de la Vivienda.

Se deniegan seis peticiones de damnificados de pueblos de la provincia, a la vista de los informes de las Comisiones Locales respectivas, concediéndose indemnización a tres de los solicitantes por un importe de 9.100 pesetas.

Se aprueba una relación de trabajadores incluídos en la lista de propietarios y a quienes no se les dio anteriormente la indemnización por «daños», acordándose se les conceda por este motivo, y cuyas cantidades hacen un total de 14.000 pesetas.

Se acuerda conceder indemnización a diez pequeños industriales de la capital y provincia, por daños sufridos en sus industrias, así como a la iglesia de Allende el Río, importantes la cantidad de 240.200 pesetas.

Se propone también por la Comisión Especial y se aprueba por la Provincial, que se reserve una cantidad de la suscripción para posibles indemnizaciones a propietarios de esta capital perjudicados por las inundaciones y cuyos perjuicios les han supuesto un gran desequilibrio económico en sus economías; cuyas solicitudes habrán de ser objeto de un detenido estudio.

Por la Comisión Provincial, a la vista de las disponibilidades económicas de la suscripción, se acuerda conceder por última vez, otra indemnización a los damnificados consistente en el 50 por 100 de la concedida anteriormente; y asimismo y por idénticas razones, que se conceda una cantidad a Cáritas y a la Sección Femenina, para compra de mantas y ropa a distribuir entre los damnificados por las inundaciones y necesitados.

Dietario

Domingo 15 de Julio de 1962

V de Pentecostés

SANTORAL. — Santos: Enrique I, emperador; Félix, Obispo; Antioco, médico; Eutropio, Jenaro, Florencio, Felipe, Zenón, Narseo, Abundemio, Zósima, Bonosa, Julia, Justa, mártires; Beato Ignacio Azebedo y compañeros mártires.

(Misa: Del Domingo. Color; Verde).



Sale el sol a las 4'57 horas y se pone a las 19'44 horas. Sale la luna a las 18'36 horas y se pone a las 3'15 horas. Luna llena el día 17.

REFRAN: Al médico, confesor y letrado, no le hayas engañado.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro: A las 18 horas de ayer, 699'9; a las ocho horas de hoy, 701'2. — Temperaturas: Máxima de ayer, 26'2; mínima de hoy, 10'4. — Dirección del viento: A las 18 horas de ayer, W; a las ocho horas de hoy, calma.—Humedad relativa media, 56 por 100.



EFEMERIDES. — 1961: El obispo de Palencia doctor Souto Vizoso bendice la nueva iglesia carmelitana de Nuestra Señora del Carmen, en las Casas del Hogar. — 622: Por la huída de Mahoma de la Meca comienza la héjira, era de los mahometanos. — 1099: Conquista de Jerusalén. — 1291: Muere Rodolfo de Habsburgo. — 1606: Nace Rembrandt. — 1796: Fin de la guerra de la Vendee. —1884: Nace Milá y Fontanal. — 1885: Muere Rosalía de Castro.

DIARIO DE AVISOS

FARMACIAS DE GUARDIA. — Durante la semana permanecerán de guardia las siguientes:

ZONA NORTE.—Don José María Fernández Nieto, calle Mayor, 66.

ZONA SUR.—Don Alejandro Font de Bedoya, calle Mayor, 258.

Independientemente de éstas permanecerá de guardia permanente la farmacia de don Anastasio Arenal, en Paseo del Otero, 19.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS. — Francisco Javier Rodríguez Gallego, de Agustín y María Dolores, Residencia Ramírez; María Concepción Díez Castrillo, de Gervasio y Agustina, Residencia Ramírez; Miguel Gento Rodríguez, de Angel y Rosario Inés Moro, 14.

MATRIMONIOS.—Anastasio Rincón Vián, de Santa María del Campo, con Elisa Salas Padilla, de Palencia; José Luis Muñoz Martín, de Cantiberos, con Julia de Mier Gutiérrez, de Miranda de Ebro; Bernabé Arias Gallego, de Villalba de los Alcores, con María Teresa Yévenes Ronda, de Palencia.

DEFUNCIONES.—Cándido Sánchez Lobo, de 84 años, Menéndez Pelayo, 18; Purificación Pérez de Nanclares Garrido, de 70 años, casada, Hospital Provincial.

CUPON PRO CIEGOS

En el sorteo celebrado el día 13 de julio ha resultado premiado con 250 pesetas el número 552, y con 25 pesetas todos los terminados en 52.

Sindicato de Transportes

Festividad de San Cristóbal

Verbena en las Casas del Parque

Este Sindicato, teniendo en cuenta la duplicidad de información sobre los festejos organizados con motivo de la festividad de su Santo Patrono San Cristóbal, se permite aclarar que todos los actos religiosos corren a cargo de su departamento, siendo los siguientes:

DIA 15.—A las 10'30 en punto de la mañana y en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, misa rezada con panegírico del Santo.

Terminada la Santa Misa, se procederá al desfile procesional con la imagen del Santo en artística carroza preparada por el Parque Móvil, finalizando con la ya tradicional bendición de vehículos, donando un trofeo al camión mejor engalanado.

Además de los actos religiosos, se celebrará hoy sábado, a las 10'30 de la noche, una gran verbena en la Avenida de Simón Nieto (Parque Móvil), amenizada por tres magníficas orquestas.

La comisión de festejos ruega a todos los encuadrados, como asimismo a los particulares, su asistencia a estos actos con sus vehículos engalanados, para dar mayor esplendor al desfile procesional y bendición.

El Secretario del Sindicato, Valentín Vélez.

SE VENDEN
materiales de derribo
R. ARGENTINA, 8
(Frente al Instituto)

Conferencia de Arte del Padre Secundino, O. P.

Está en nuestra ciudad el eminente y conocido artista dominico, Padre Secundino Martín, O. P. Marcha a Toulouse para asistir al Capítulo General de la Orden Dominicana, como Definidor de la Provincia de Santiago de México.

Invitado, gustoso ha accedido a dar una conferencia sobre su especialidad para los palentinos. Hoy domingo, a las siete de la tarde, la pronunciará en el salón de conferencias de San Pablo, sobre el tema interesante «Los dominicos y el arte». Es libre la entrada.

El 18 de Julio en BARRUELO

Presidirá los actos conmemorativos el Delegado Nacional de Provincias

Organizado por la Jefatura Provincial del Movimiento, este año va a conmemorarse con especial relieve en Barruelo de Santullán la histórica fecha del 18 de julio.

A tal efecto, y para presidir los actos que se han programado, se espera ese día la presencia en nuestra industriosa villa minera del delegado nacional de Provincias, que ostentará la representación del ministro secretario general del Movimiento y a quien acompañará nuestro gobernador civil y primeras autoridades y jerarquías palentinas.

Asimismo se celebrará el ya tradicional concurso provincial de entibadores de minas de hulla y antracita, adjudicándose a los vencedores valiosos premios.

Doctor Angel Casas
MEDICINA INTERNA
Mayor, 3 — Consulta
Tel. 1948 — de 11 a 1



TEATRO PRINCIPAL
Hoy sesión continua
¡Gran programa doble!
«EL ENEMIGO DE MI MUJER»
y
«RETORNO A LA VERDAD»
Precios de verano

TEATRO CINE ORTEGA
Función a las 3. Tolerada. «El tesoro de los Nibelungos». Desde las 5 a 12'30. Mayores «Cuando hierve la sangre». y «La mujer del látigo». Estreno.

CINE PROYECCIONES
Función desde las 3'30. Mayores. «El hombre del F. B. I.», e «Infierno en la ciudad».

CINE CASTILLA
Función desde las 3'30. Mayores. «Bus Stop», y «El hombre del F. B. I.».

GRAN VIA
Función desde la 3'30. Tolerada. «Las rosas del milagro», y «Canción de cuna».

CINE REY DON SANCHO
Continua de 5 a 12'30
PROGRAMA DOBLE
"UN GRITO EN LA NIEBLA"
Pases: 7 y 10'30
El hombre que no quiso hablar
Pases: 5 y 8'45
(Mayores)

Para combatir la "Gardama"

La Dirección General de Agricultura ha enviado camiones con productos químicos

Las gestiones realizadas por nuestro Gobernador Civil, señor Fragoso del Toro, y Jefatura Agronómica cerca del Director General de Agricultura, a fin de arbitrar los medios necesarios para combatir con la urgencia que la gravedad del caso exige la aparición de la plaga de la «gardama», en varias explotaciones remolacheras de Husillos y de Rivas de Campos, han dado los resultados apetecidos.

En la misma tarde del sábado, enviados por la Dirección General de Agricultura, han llegado a Palencia varios camiones con productos químicos adecuados para hacer frente a la temible plaga. Asimismo la Jefatura Agronómica ha habilitado gran número de aparatos para el mejor empleo de los desinfectantes e insecticidas recibidos.

El próximo lunes podrán los agricultores interesados solicitar estos productos y elementos de la Jefatura Agronómica, previa responsabilización personal de los solicitantes, y donde serán informados sobre el particular.

CINE REY DON SANCHO
CONTINUA DE 5 A 12,30
Grandioso programa doble
«UN GRITO EN LA NIEBLA»
Pases: 7 y 10,30
«EL HOMBRE QUE NO QUISO HABLAR»
Pases: 5 y 8,45
(Mayores)

VIDA RELIGIOSA

SAN PABLO

Orden Tercera.—Este domingo celebra sus cultos la Orden Tercera. Misa de Comunión, y será cantada la «comunitaria», a las nueve.

En el ejercicio de la tarde, con procesión del Santísimo predicará el R. P. Pedro González, O. P.

Junta General.—Tendrá lugar a las siete de la tarde. Deberán acudir a ella todos los miembros de la Hermandad. Será con asistencia del P. Director, que dará algunas orientaciones.

El M. R. P. Secundino Martín, O. P., Predicador General y gran artista del pincel, dará una interesante conferencia sobre «Los dominicos y el arte». Puede asistir a ella quien desee escuchar su intervención amena y documentada. Será ilustrada con la proyección de diapositivas.

Beato Capillas.—El domingo, día 15, es el día mensual dedicado a nuestro santo palentino. En el ejercicio vespertino será dada a besar su reliquia entre las notas de su himno.

SANTUARIO DEL CARMEN
PP. Carmelitas Descalzos

Sigue celebrándose con gran solemnidad la novena en honor de la Virgen del Carmen. El lunes, día 16, festividad de la Virgen del Carmen, los cultos serán los siguientes:

Por la mañana, a las siete menos cuarto, rosario de aurora; a continuación misa. Habrá también misa a las ocho, ocho y media, nueve y diez.

A las once, misa cantada, que oficiarán los RR. PP. Dominicos, con panegírico por el R. P. José Luis Gago, O. P.

Por la tarde, a las ocho, saldrá la procesión, que seguirá el siguiente recorrido: Avenida Valladolid, Avenida República Argentina, calle Mayor, para terminar en la Parroquia de Nuestra Señora de la Calle.

Antes de dar comienzo la procesión, el Superior de los Carmelitas dará la Bendición Papal por especial privilegio de la Orden.

RELIGIOSAS CARMELITAS DESCALZAS

Día 15.—A las siete y media, Misa conventual y a las nueve, Misa rezada con el ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las ocho, exposición mayor, Rosario y ejercicio de la novena.

Desde las doce de este día hasta las doce de la noche del siguiente 16, se gana el jubileo *toties quoties*, se visitará esta iglesia, con las condiciones acostumbradas.

Día 16, festividad de la Santísima Virgen del Carmen.—A las siete y media y nueve, Misas como en el día anterior.

A las once y media, misa solemne con sermón que predicará el Reverendo P. Gerardo del Niño Jesús, Carmelita.

Después de la Misa, quedará el Santísimo expuesto hasta los cultos de la Novena, que darán comienzo a las siete y terminándose con la Reserva solemne.

Coto de caza
Se arrienda coto-monte de 900 Has., en Torquemada (Palencia). Subasta en el Ayuntamiento el día 31 del actual y hora de las 12. Precio base 12.500 pesetas

RESIDENCIA ESTUDIANTES SEÑORITAS
IDIOMAS
DOMINIO ABSOLUTO
ENSEÑANZAS VARIAS
NÚMERO LIMITADO
CONFORT
INFORMES
CADEMIA BUENOS AIRES
VALENTIN CALDERON, 10

ENSACADORA - ELEVADORA
(Metálica - 2 ventiladores)
Dispuesta con su motor eléctrico de 1 HP. ... Pesetas 17.300
» » » » de 1,5 HP. ... » 18.600
» » » a gasolina de 2 HP. ... » 21.000

SEMBRADORAS
S. G. Tipo Empire 7 botas ... Pesetas 5.500
A. C. Ovlac tipo Hoossier 7 botas ... » 6.700
Lamusa, metálica, 7 chorros ... » 7.400
Lamusa, metálica, 9 chorros ... » 9.500
Grupos para riego y motores a gasolina-petróleo en las marcas «REX», «CAMPEON», «MOEXSA», «FITA», «BERNARD-MOTEURS»
CONSULTE PRECIOS — FACILIDADES DE PAGO
Almacenes de Maquinaria Agrícola
SOBRINOS DE FIDEL DIEGO S.R.C. Palencia

LA SEÑORA

Doña Purificación Pérez de Nanclares Garrido

Falleció en Palencia el día 13 de Julio de 1962

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Fermín Pérez de Nanclares Ruiz-Puente; hijos Purificación, Fermín y Francisco; hija política Carmen Pérez de Acevedo y Amo; hermanos Elvira y Francisco; hermanos políticos, nietos, tíos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma

La conducción se efectuó ayer, día 14, a las once de la mañana.
Funerales: Martes, día 17, a las diez y media de la mañana.
Misa de familia: Miércoles, día 18, a las diez y media.
Iglesia Parroquial: Ntra. Sra. de la Calle. Casa doliente: Mayor, 38.
El duelo se despide definitivamente en la Iglesia.

Pompas fúnebres Hontiyuelo

M.C.D.2022

IMPRESION DEL CAMPO

Suplemento Agrícola

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Mecanización y agosteros

Rendimientos cerealistas

Pesimismo en los medios remolacheros

Durante la semana se han visto llegar a nuestra provincia no pocas máquinas cosechadoras. Proceden de las tierras del Sur, donde las faenas de la recolección cerealista están muy adelantadas. Buen negocio éste de adquirir una cosechadora, para ir alquilándola. Al menos, inversión rentable. Y, sobre todo, un gran servicio al que se presta a nuestra escasamente mecanizada agricultura meseteña.

Sin embargo, aun cuando la afluencia de máquinas haya sido considerable, existen verdaderos problemas para la recolección en no pocos pueblos. Faltan agosteros, a pesar de que las empresas de la construcción se han quedado sin peonaje, que ha preferido acudir al campo para hacer «el agosto».

Se ha segado ya también algo de trigo. No obstante aún se tardará unos días en generalizarse la recogida del cereal rey.

Los días transcurridos nos confirman la impresión primera de la deficiente cosecha de cebada. También las leguminosas han fallado en parte. Las cebadas no creemos que lleguen a ofrecer un rendimiento del 50 por 100 de años normales.

A juzgar por los trigos segados, también la cosecha va a ser mala. Nos ha sorprendido leer en algunas publicaciones informaciones altamente optimistas en relación con nuestra provincia. Efectivamente hay trigales que brindarán excelente cosecha. Otros, mediana y muchos, desastrosa. El rendimiento medio no creemos que rebase de los 800-900 kilogramos por hectárea. La cosecha provincial, aun cuando sea un tanto prematuro afirmarlo, se quedará en poco más de los quince mil vagones. Es cierto que el año último apenas se rebasaron los cinco mil, pero también no es menos verdad que en años de normalidad se llega y pasa de los dieciocho mil vagones. Háganse, por lo tanto, números y sáquense consecuencias, sin olvidar que este año se ha sembrado de un veinte a un treinta por ciento mas de superficie de trigo. No perdiendo estos datos de vista se comprenderá por qué semana tras semana insistimos en la realidad de un nuevo desastre cerealista en Palencia.

Y cerramos esta breve impresión, haciéndonos eco de la aparición de la plaga de «gardama» en Husillos. Esta oruga es voracísima. Destroza los sembrados de remolacha en un santiamén. La Jefatura Agronómica da normas para hacer frente a tan grave contratiempo. Confiemos que aún sea tiempo de salvaguardar uno de los pocos capítulos agrícolas rentables en Castilla.

Más dinero para el campo, a medio y largo plazo

Hace falta cuadruplicar la cuantía que anualmente dedica el Estado al Crédito Agrícola

Más de 13.000 millones de pesetas en préstamos fueron concedidos en diecisiete años solamente

MADRID. — (Crónica Agrícola de Agencia LOGOS, por Enrique Torres). — Nadie discute ya que entre las muchas necesidades que tiene planteadas el campo español, la más importante de todas es la de dinero. La expansión de los regadíos, la repoblación de olivares, viñedos y frutales; la mecanización de los cultivos, la intensificación del consumo de abonos, semillas y anticriptogámicos; la regeneración de prados y la ampliación de pastizales; el fomento de la construcción de edificios agrícolas y pecuarios de todas clases, el saneamiento de nuestra ganadería y la adquisición de ganado selecto, sólo serán posibles si se dispone de medios financieros suficientes y adecuados para atender a las inversiones precisas. Pero como no hay que pensar en que la totalidad de estos recursos haya de salir del campo, ya que, en la mayoría de los casos, la baja rentabilidad de las explotaciones agrícolas apenas si permite hoy cubrir los gastos indispensables de producción, esta posibilidad de mejora del sector agropecuario y forestal habrá que condicionarla a una política de crédito.

No se puede negar, ni aun silenciar, so pena de ser injusto, que las inversiones realizadas durante este último cuarto de siglo, y especialmente en los tres lustros más recientes, mediante el cauce crediticio estatal, han sido muy superiores en proporción a las que el agro español recibió en los años que precedieron a nuestra Cruzada. Aún más; no resultaría exagerado afirmar que un porcentaje muy elevado de las mejoras que hoy podemos apreciar por todas las rutas de España, es fruto de esta ayuda económica y financiera del Estado. A poco de terminar nuestra guerra, durante el año 1944, se concedieron a los agricultores españoles, con cargo al Crédito Agrícola, 1.823 préstamos y prórrogas de préstamos, por un importe de 20 millones de pesetas. Diecisiete años más tarde, en el curso del año 1960, el número de préstamos y prórrogas se elevaba ya a cerca de 30.000 y la cuantía correspondiente ascendía a 2.500 millones. Entre los años 1944 y 1960 el crédito estatal invirtió en el campo español más de 13.000 millones de pesetas, distribuídas entre unos 200.000 préstamos y prórrogas de estos préstamos, gracias también a la seriedad de los agricultores beneficiarios, quienes, al cumplir sus compromisos de amortización en los plazos señalados, hicieron posible que los recursos iniciales destinados a estos fines se pudieran cuadruplicar a lo largo de este período.

MENOS «PAPELEO»

Pese a todo, el porcentaje de prórrogas fue muy estimable y señala uno de los puntos que es preciso corregir en el sistema crediticio oficial. Los plazos resultan todavía cortos para unos acreedores que por el bajo interés que proporcionan las tierras y el ganado, se encuentran a veces en difíciles circunstancias para cumplir sus compromisos de pago. El enorme índice de variabilidad de nuestras cosechas como consecuencia de las adversas condiciones meteorológicas, aún reduce más el rendimiento repartido en un período tan breve para lo que es una economía agrícola. Muchos agricultores españoles se entregarían hoy a obras de mejora, pero lo elevado de los presupuestos y el poco tiempo que se les señala para amortizar el crédito que podrían conseguir y en el que fundamentarían las posibilidades de llevar a cabo la empresa, les impide decidirse a dar este paso de mejora de sus explotaciones.

Hace falta un crédito a medio y largo plazo y urge también unificar y sistematizar toda esa varia legislación existente sobre la concesión de préstamos y auxilios a los agricultores. Esta unificación permitiría además la simplificación del procedimiento de solicitud y concesión y, por tanto, la rapidez y agilidad de los trámites. Al agricultor español lo que más le cuesta y le molesta es lo que vulgarmente se llama el «papeleo». Del mismo modo debería actuarse con más generosidad respecto a la garantía, quizás excesiva en relación con la cantidad prestada. Desgraciadamente la Banca española exige más al agricultor que al industrial o al comerciante, aunque tenga fundamento su actitud ya que puede fiscalizar mejor y con más regularidad los ingresos de estos últimos sectores.

En el primer Congreso Sindical, celebrado el año pasado, se sugirió una fórmula para que el ahorro agrícola pudiera suministrar en una proporción importante los fondos que el Crédito Agrícola español precisa de una manera inmediata. En el informe presentado a este respecto se señalaba el caso de otros países en los que existe una red de establecimientos bancarios agrícolas de tipo local, regional y central que reciben el ahorro del campo en períodos y regiones determinados, y lo encauzan y vierten en las necesidades del agro en otras zonas y épocas. Este sistema podría ser utilizado en España para proveer al sector agrario de créditos a medio y largo plazo y por campaña, con mucha mayor largueza que lo hacen los servicios de crédito estatales.

De todos modos y entre tanto se pone en práctica el nuevo sistema, ya en vías de aplicación de acuerdo con la última reforma bancaria, convendría que el crédito agrícola del Estado, aumentara en su cuantía general a repartir anualmente y que se cifraba en el citado Congreso Sindical en unos 10.000 millones de pesetas al año, que viene a ser el equivalente a cuatro veces más de lo que ha venido siendo en estos últimos tiempos. Esta ampliación del crédito agrícola —como se decía en el mencionado informe—no constituye peligro inflacionista alguno, ya que la contrapartida de bienes y servicios surgiría con carácter inmediato.

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Mutualidad Nacional de P. S. Agraria

Comisión Provincial

En el día de ayer se reunió la Comisión Provincial de la Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, en su sesión ordinaria mensual, tratándose asuntos de trámite y concediéndose a su vez las siguientes prestaciones:

Pensiones de Jubilación, 72, por un importe de 22.500 pesetas mensuales; ídem de Invalidez, 2, por un importe de 650 pesetas mensuales; ídem de Viudedad, 8, por un importe de 1.520 pesetas mensuales.

Subsidios de Nupcialidad, 12, por un importe de 37.000 pesetas; ídem de Natalidad, 54, por un importe de 35.250 pesetas; Socorro por fallecimiento, 4, por un importe de 6.000 pesetas.

Subsidios Familiares, se reconocieron 20 nuevas altas; ídem Viudedad, se reconocieron 2 nuevas altas.

Se concedieron igualmente, 4 Prestaciones graciables, todas ellas por Prótesis Dental.

El señor presidente da cuenta de la constitución de la Asamblea General, así como de las propuestas presentadas.

Por el señor director de la Mutualidad se informa sobre los importes de prestaciones abonadas, así como de la marcha de la cotización.

Palencia, 14 de julio de 1962.

JEFATURA AGRONOMICA

La plaga de la "Gardama" en los cultivos remolacheros

Se organizan en Husillos y Rivas de Campos campañas de tratamientos colectivos

Debido a las condiciones atmosféricas del año en curso, se ha desarrollado con más intensidad que en otros esta plaga de la «Gardama», que va acompañada con menor virulencia por otros insectos masticadores como los «Cleonus» o «Aceiteros», los «Lixus» y «Gusanos Grises».

La oruga causante del daño es verde, con una línea blanca en cada lado y una negra sobre la anterior. Cabeza pequeña, verdosa o gris pardusca.

En este momento son invadidos los campos por la primera generación de orugas y si no se combaten darán lugar a una segunda generación mucho más devastadora que la primera que atacarán igualmente a otras muchas plantas de los regadíos hasta devastarlos, hacia el mes de agosto.

Las orugas comen todo lo que es verde y en los años de grandes devastaciones cuando han reducido las hojas a las nervaduras, atacan incluso a las raíces carnosas.

Esta plaga puede combatirse con éxito y economía dando los tratamientos en el momento oportuno, tratando las orugas de la primera generación con preferencia a las de la segunda. Se recomienda dar pulverizaciones de arseniato de plomo, del 30 % de riqueza, empleando 0,750 kgs. por cada 100 litros de agua. Calculamos unos 800 litros por hectárea. También se emplean otros productos.

Como las orugas no aparecen simultáneamente conviene repetir el tratamiento cada quince días, además es imposible este año evitar la segunda generación, aunque sí podremos lograr que el ataque sea lo más leve posible si desde ahora nos ocupamos de combatirlo.

Se ha organizado en Husillos y Rivas de Campos una campaña de tratamientos colectivos, a fin de reducir la plaga.

Se ruega a los cultivadores que colaboren con este Organismo aportando cuantos datos y muestras de insectos aparezcan en sus campos.

Algunos Organismos como la C. O. S. A. y algunas firmas comerciales de insecticidas están ayudando eficazmente en esta lucha.

Pronósticos del señor Manuel para esta semana

Tiempo revuelto, con días fatigosos, vientos sucios y algún nublado.

Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo

ANUNCIO OFICIAL

El Servicio Nacional del Trigo pone en conocimiento de todos los agricultores que garantiza los precios de sostenimiento fijados por el Gobierno para la cebada, avena y maíz de la actual cosecha y que son los siguientes:

Cebada: 3'50 pesetas kilogramo; avena, 3'10 pesetas kilogramo; y maíz, 3'60 pesetas kilogramo, para mercancía de clase comercial normal, sana, seca, limpia y sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo, a cuyo efecto se reciben dichos cereales en todos los almacenes y subalmacenes autorizados en esta provincia durante los días de cada mes que se señalan a tal fin en los correspondientes calendarios de recogida que constan en las Hermandades de Labradores.

Se ruega a los señores jefes de las Hermandades Sindicales den voz pública de esta nota durante tres días consecutivos del actual mes de julio para general conocimiento de los agricultores y periódicamente en los meses sucesivos.

Palencia, 14 de julio de 1962.—El Ingeniero-Jefe Provincial, JOSE FONCILLAS LOPEZ.

TELEVISOR WESTINGHOUSE
(americano)
Un televisor para los que saben comprar
Puede Vd. estar seguro si es
WESTINGHOUSE
Distribuidor para Palencia
RADIO VALDEPRADO
Colón, 22. — Palencia

En los próximos años habrá que concentrar millón y medio de hectáreas

El incremento de la actual cosecha triguera se evalúa en unos siete mil millones de pesetas

MADRID. — (Servicio especial de ARGOS. Prohibida la reproducción). La obra de concentración parcelaria tiene ya el necesario ambiente como reforma necesaria e inaplazable. No ha sido tarea fácil llegar a esta convicción, pues el ancestral individualismo de muchos de nuestros labradores veía con cierto recelo esa reagrupación del minifundio y, en los primeros momentos, hubo que librar verdaderas batallas dialécticas para predisponer el ánimo de los reacios, dentro de cada término municipal, a fin de que no fuesen obstáculo hacia una mejora de la estructura rural cuyos beneficios para la comunidad eran evidentes.

Hoy ya no hay apenas nadie que pueda encontrar argumentos en contra, ni siquiera a título personal o sentimental, para dejar de acometer la concentración parcelaria. Cerca de mil doscientos pueblos correspondientes a 31 provincias tienen solicitada espontáneamente la reforma. La obra a realizar es magna, puesto que habrá que concentrar millón y medio de hectáreas de cultivo. La trascendencia de esta reforma abarca varios aspectos, pues no se limita sólo a unificar el mosaico absurdo de las pequeñas fincas, muchas de ellas de menos de una hectárea, a fin de hacer más económico y rentable el cultivo, sino, como consecuencia lógica, introducir procedimientos y sistemas de labores que, con la atomización de la propiedad rural, resultaban de imposible aplicación.

Cuando se habla de mecanización del campo intensiva, se da por sobreentendido que la concentración parcelaria es la premisa «sine qua non» de la utilización de la máquina en la explotación agrícola.

Lo realizado hasta ahora pone de relieve esta proyección económico-social de la concentración parcelaria. Han sido concentradas ya 350.000 hectáreas correspondientes a 256 zonas, de las cuales son propietarios más de 54.000 agricultores. Los beneficios que se han obtenido son ya de positiva elocuencia. Se citan casos de algún propietario de más de 103 fincas dispersas en un término municipal de Castilla la Nueva. Cada una de estas fincas era un retazo de tierra de menos de una hectárea. Una vez simplificado ese absurdo «puzzle» agrícola, el propietario se ha quedado ahora con tres parcelas de más de 33 hectáreas cada una. Otros dos propietarios, en el mismo pueblo, con 40 y 43 parcelas —ladrillos de cultivo antieconómico— han recibido lotes de dos únicas parcelas de entre las 15 y las 22 hectáreas.

Es evidente que la concentración eleva automáticamente la rentabilidad agrícola. Se ahorran muchas horas de trabajo en los desplazamientos, se evitan los «hinterland» improductivos de la maraña de linderos y es posible, en un coto redondo, utilizar al máximo la mecanización agrícola.

Ahora bien, lo que no puede hacer la concentración parcelaria es reproducir el milagro bíblico de la multiplicación del pan y de los peces. No se puede entregar a un propietario doble extensión de tierra de la que poseía antes de realizarse la concentración y, por ello, en muchos casos, subsistirá la limitación económica del cultivo moderno. Aquí es donde surge la necesidad del cooperativismo.

La concentración parcelaria, y la mecanización del campo se conjugan perfectamente, dentro de una solidaridad de intereses que hallan su mejor expresión en el marco de la Cooperativa Agrícola.

He aquí la gran trascendencia de una obra que ofrece ya espléndidos ejemplos de sus posibilidades futuras a través de lo que ya se ha realizado en algunos pueblos. El Servicio de Concentración Parcelaria puede sentirse satisfecho pues como toda obra asentada sobre irrefutables razones de orden práctico, económico y social, va encontrando el mejor ambiente en nuestros predios rurales.

JUAN DEL AGRO

La presión fiscal en campo

El Consejo de redacción de «La Gaceta Rural», que dirige el conde de Montarco, ha entregado al director general de Impuestos sobre la Renta un estudio sobre la presión fiscal en el campo, que el citado Consejo de redacción ha venido realizando durante algún tiempo.

El director general del Impuesto sobre la Renta ha recibido con agrado este escrito, que considera del mayor interés. La actual situación del campo —se dice en aquél— es en gran parte imputable a la multiplicidad de contribuciones, arbitrios provinciales y municipales, cuotas sindicales, exacciones de toda clase y tasas parafiscales que pesan sobre la tierra.

Los líquidos imponibles son inferiores a los rendimientos reales, para deducir que la tributación sobre la tierra no es excesiva. Pero nadie se para a pensar que si los líquidos imponibles pueden resultar bajos en los años de excelente cosecha, son elevadísimos cuando llegan cosechas desastrosas, desgraciadamente tan frecuentes. El Ministerio de Hacienda percibe proporcionalmente menos que los demás organismos. Existe una diversidad de criterio de valoración catastral de unas provincias a otras. Hay una manifiesta desigualdad distributiva, lo cual ocasiona graves perjuicios al desarrollo económico de la agricultura española.

(De «La Nueva Rioja»)

Se va generalizando la siega de trigo

Buenos rendimientos en la cebada en La Mancha

Por ELISEO DE PABLO

La siega del trigo se ha extendido a la mitad septentrional del país, mientras andan de remate en las comarcas tardías de las provincias más meridionales, como sucede en Jaén, cuyo territorio, como es sabido, participa en buen grado de las características climatológicas de la meseta baja. Por cierto que allí, para los labradores que no disponen de máquina segadora o cosechadora constituye un problema el disponer de los brazos necesarios para la recolección. Y una vez que se dispone de segadores, viene la cuestión de saber si son expertos en el manejo de la hoz para que su rendimiento esté de acuerdo con el jornal que cobran: diez pesetas por hora. Hay términos municipales en donde resulta de todo punto imposible hallar un trabajador de esa clase, y cuando queda localizado condicionan su ajuste a que las mieses no estén tumbadas. Uno se maravilla de estas cosas, porque están en flagrante contradicción con las supuestas necesidades de la población campesina, al decir de los empeñados en meter cizaña en el ámbito social español.

Abundan las impresiones que mencionan agradables sorpresas por los rendimientos de cereales y leguminosas, rendimientos que resultan mayores de lo que se había previsto. A las conclusiones que sentábamos en nuestra crónica de la semana pasada, podemos añadir la que acaba de remitirnos nuestro servicio especial en la Mancha, quien nos dice: «Va bien la siega en todas partes. Los rendimientos superan todos los cálculos, por muy optimistas que hayan sido, tanto en cebada como en titos, yeros y lentejas. Los mismos resultados se esperan en trigo, cuya siega se halla en marcha. No han faltado los inconvenientes, debido a las tormentas, que han sido especialmente violentas en Los Hinojosos (Cuenca), Daimiel y Torralba de Calatrava. En el primero de esos puntos se inundaron de tal modo los caminos que hubo que dejar los carruajes en el campo, y en algunos cásos los animales quedaron empantanados, costando grandes esfuerzos mancomunados de los campesinos para ponerlos en salvo. En Daimiel y Torralba, el agua torrencial arrastró muchas mieses de las eras, descabezó mieses sin segar y perjudicó visiblemente los viñedos. En el resto de las zonas afectadas, todo quedó limitado a grandes remojones de parvas y hacinas».

Zamora es una de las provincias castellanas donde se halla en marcha la recolección del trigo, después de recogerse algarrobas y cebada, cosechas que en general han salido bien; son asimismo favorables las impresiones por lo que se refiere a garbanzos, almortas y guisantes, en tanto deja bastante que desear la producción frutera.

Alava es la excepción en el tono de las referencias que recibimos. Desde la zona de Comunión, en la divisoria de aquella provincia con la de Burgos, se nos dice que la cebada, ya recogida, presenta el grano muy mermado, por lo que esa cosecha es peor que la del año pasado, en que fue bastante buena.

(PYRESA)

HUEVOS
Compramos toda cantidad, pagamos mejores precios
Facilitamos envases
OFERTAS A: MONTAÑA
OVIEDO: Ríos San Pedro, 10. Teléfono 7304
LUGO: Montero Ríos, 10. Teléfonos 1305 y 2934
BARCELONA: Francisco Aranda, 98. Teléfono 251286

Los trigos duros españoles tienen este año más proteínas

La variedad "rubio" es la que mayor índice presenta

Según datos recientemente facilitados por el Servicio Nacional del Trigo, los trigos españoles comenzados a recolectar en la campaña 1961-62 presentan un alto índice de proteínas en una escala muy variable; escala que va entre 17'45 por ciento encontrado como valor máximo en la variedad «Rubio», recolectado en Badajoz, y 6'79 que acusó la variedad «híbrido 1-4», recolectado en tierras de Valladolid. Con lo que fácilmente se deduce que el valor máximo antes mencionado casi triplicó al mínimo expuesto.

LAS PROTEINAS INFLUYEN EN EL VALOR ALIMENTICIO DEL TRIGO

Uno de los factores que más influyen en las condiciones alimenticias del trigo es su contenido en proteínas, elementos que aun siendo característicos de las distintas variedades pueden diferir según las comarcas donde se cultiven, el régimen de materias nitrogenadas a que hayan estado sometidos y también las características que haya presentado el año agrícola, en el supuesto de que las dos condiciones anteriores hayan sido similares.

El Servicio Nacional del Trigo ha realizado al respecto una serie de importantes trabajos destinados a determinar el valor de proteínas de los trigos españoles. Considerando las medidas obtenidas por variedades en los numerosos análisis, destaca el «híbrido D», con 14'14 por ciento de media proteínica, seguida por la variedad «senatore capelli» con una media de 13'70 por ciento.

LAS MAS POBRE FUE LA «PANE»

En las riquezas medias de límite inferior entre todas las variedades, la más pobre fue la «pane», con 9'98 y en un lugar inmediatamente superior, la variedad «basto rojo» con 10'12 por ciento de proteínas totales.

Con relación a la campaña de 1960-61 los trigos duros cultivados en España han aumentado su contenido medio proteico. Por el contrario los no duros, aunque en pequeña proporción, han disminuido su contenido en este preciado elemento.

Ambos contenidos, máximos y mínimos, son inferiores a las riquezas máximas del último quinquenio: 15'60 por ciento en los duros en la campaña 1959-60 y 13 por ciento los no duros en la misma campaña, ya que en la actual estas medidas se fijan, según el Servicio Nacional del Trigo, en 13'30 por ciento y 11'40 por ciento, respectivamente.

Antonio MURCIA
(Europa Press)

Una buena digestión... con AGUAS de Lanjarón ¡Lanjarón es vida!

Banco Español de Crédito
Domicilio Social: Alcalá, 14. MADRID
Capital desembolsado y reservas: 2.852.037.510'50
503 Dependencias en España y Africa



SUCURSAL EN PALENCIA:
Don Sancho, núm. 10. (Frente a la Diputación)

Atiende especialmente a los AGRICULTORES, pagando LIBRE DE GASTOS, los contratos negociables del SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

LIBRETAS DE AHORRO

Sucursales en la Provincia:
Aguilar de Campoo, Saldaña y Villada

Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa, el 8 de mayo de 1962, con el número 3815

(C. S. núm. 24)
Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS
SOLICITELO EN SU NUEVA PRESENTACION
STOMALIX-3
Triple concentrado
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, alivia el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTOMAGO é INTESTINOS
Venta en FARMACIAS
OTROS PREPARADOS SAIZ DE CARLOS
REUMATOL • DERMOGRAMIN • TYROFEDRIN • PURGATINA

M.C.D.2022

FERIAS Y MERCADOS

Cotizaciones del mercado de piensos.-¿Se reanima el comercio lanero?.-Influencia de la sequía en las ferias ganaderas santanderinas.-Precios altos en los corderos manchegos

GRANOS Y PIENSOS

Coincidiendo con estimulaciones de nuestros servicios especiales en diversas regiones para que se abriesen cuanto antes los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, han aparecido las órdenes de apertura de los mismos, garantizándose los precios de sostenimiento fijados por el Gobierno para la cebada, avena y maíz de la actual cosecha y que son los siguientes: Cebada, a 3'50 pesetas el kilo; avena, a 3'10 y maíz, a 3'60 pesetas kilo para mercancías de clase comercial normal, y sana, seca, limpia y sobre almacén. Señalamos al respecto que en este momento se estaba pagando, teóricamente, la cebada, a 3'00 pesetas en Los Hinojos (Cuenca); a 3'10 en Campo de Criptana y ¡a 2'80! en Herencia mientras los yeros se tanteaban sobre 4'00, y los titos sobre 4'50. En Alava, la cebada a 3'40-3'60; la avena, a 3'20-3'40; yeros y veza, a 4'90-5'15; alhovas, a 4'60-5'00. En Medina, con reacción de las cotizaciones, se cotiza la cebada a 3'60; la avena, a 3'50 y el maíz, a 4'60. Con franqueza: el precio de sostenimiento del maíz, sobre todo, nos parece demasiado bajo. A nuestro juicio no debiera ser inferior a 4 pesetas kilo.

Los precios en el mercado regional castellano son los siguientes:

CEBADA.—Los granos viejos, hasta 4 pesetas kilo, se cotizan, pero sin operaciones de importancia. Las cebadas nuevas se ceden hasta 3'80 pesetas kilo. Ha decepcionado en los medios labradores la regulación de la próxima campaña cerealista.

AVENA.—Mercado flojísimo. Las ofertas oscilan, como en semanas anteriores, desde 3'40 a 3'60 pesetas el kilo.

MAIZ. — Buenas perspectivas en los sembrados de maíz y malas en los mercados, ahogados continuamente con inoportunas importaciones. El grano se paga desde 4'40 a 4'80 pesetas el kilo.

Parece que empieza a reactivarse el mercado de la lana, después de una lentitud desesperante para los ganaderos, generadora de hondas preocupaciones en los organismos competentes. En esa rama de las explotaciones lanares estaba el «hueso» de la buena «tajada» de la campaña de corderos, que se han «emparedado» criadores e industrias cárnicas, amigablemente con tratantes y entradores, sin que haya pesado ni mucho ni poco en el ánimo de todos ellos el hecho de que el sector consumidor estuviese pagando caro las componendas de aquellos escalones.

Y que siga pagándolas todavía, porque los dichosos corderos, después de una muy breve fase de deflación, han vuelto a subir más de la cuenta.

Ya es sabido que a lo largo de la campaña hemos salido reiteradamente al paso de tan claro exceso, apoyándonos en realidades que nadie ha podido desvirtuar, realidades que concretábamos en una espléndida paridera, en el logro de productos excepcionalmente buenos y en la constante disponibilidad de pastos muy abundantes. En estas condiciones nada podía justificar el alza espectacular de las cotizaciones en relación con las que rigieron en las dos campañas anteriores.

Es el caso que, exceptuando unos pocos cientos de miles de canales que han salido del país por la frontera pirenaica, el pueblo español se ha merendado más de cinco millones de crías ovinas. Pero la consideración de que en la línea corderil se ha ido demasiado lejos de una manera unilateral con aparente pasividad por lo que se refiere a los intereses del sector consumidor, no excluye reconocimiento de que en lo tocante a la producción lanera las cosas se desenvolvían con muy mal cariz para los poseedores de esa fibra.

Todo sigue pendiente de que llueva pronto para que el rebrote de los prados venga a respaldar la extraordinaria henificación que se ha hecho o que se está haciendo, según parajes.

Y volvamos a los corderos. El manchego se cotiza en esa región nada menos que entre 25 y 25'50 pesetas el kilo en vivo. En otras ocasiones, y por esta época, hubo el recurso del caprino menor, pero es que ahora también éste cuesta de 22 a 24 pesetas, en la majada. Por el contrario, han cedido la ternera y la vaca; pagándose la primera a 29'30, baja de dos pesetas; y la segunda a 19'50, frente a 22 hace quince días. También ha cedido dos pesetas en origen el cerdo.

El mercado del domingo pasado en Medina del Campo se limitó al lanar, con entrada de unas 19.000 cabezas, que se negociaron con mucha firmeza e incluso con orientación alcista. Corderos, desde 20 a 23 pesetas, según clase; corderas, de 25 a 26; ovejas extremeñas o castellanas, alrededor de 18, churras, hasta 17, y ovejas de desecho desde 12, todo por kilo en vivo. Lechazos tardíos se vendieron de 28 a 30 pesetas, también por kilo al vivo.

MERCADO DE VINOS

También en la semana que finaliza, se han desarrollado durante el transcurso de la misma estimables operaciones, como consecuencia de adquisición para las faenas agrícolas de buenas partidas de vino, presentando el mercado en consecuencia una firmeza absoluta, pudiendo asegurar que durante estos meses presidirá cierta euforia tanto en precios como en situación.

El alza, aunque relativamente reducido, viene a equilibrar y disminuir la crisis que hemos venido padeciendo en este sector principalmente, y se nota actividad incluso en los mercados de zona y provinciales, muchos de los cuales han sido interesantes, ya que la mayoría de los cosecheros liquidaron sus existencias, sin grandes pérdidas, en contra de lo que podían suponer.

No se puede garantizar que ello constituya una base fundamental para pronosticar estabilización, puesto que una vez abastecidos los clientes para las faenas de recolección pueden declinar los precios, pero hoy la situación es favorable dentro de lo que se preveía.

Las lluvias en estos meses perjudicarían la plantación de vid, y con ello traerían consigo la propagación de enfermedades, para lo cual están prevenidos ya todos los vinicultores, con la esperanza de poderlas vencer. Este fenómeno atmosférico o cualquier otro de carácter esporádico por tormentas es lo que hay que salvar. De otra manera las perspectivas son halagüeñas.

FERIALES GANADEROS

Por lo que se refiere a mercados de ganados, en la provincia de Santander se refleja desfavorablemente la sequía que predomina desde hace varias semanas, sequía que agosta los prados segados. Por esta causa, se hallan algo despreciadas las crías de raza suiza, pues quien más quien menos se abstienen de aumentar los efectivos de sus establos ante el temor de que la hierba verde vaya a menos. Así pues, en la feria de Torrelavega los ejemplares de 4 a 10 meses bajaron de 300 a 350 pesetas por unidad, con relación a la quincena anterior. También bajaron los terneros lechales, reduciéndose la lista de provincias compradoras. Claro que la baja no quiere decir contratiempo grave, por cuanto los precios anteriores hacían época por lo altos. Con baja y todo, los terneros siguen pagándose alrededor de 1.500 pesetas unidad ¡qué ya está bien! En cuanto a vacas primerizas, el precio medio osciló entre 12.000 y 15.000 pesetas. Las de plena producción oscilaron entre 10.000 y 20.000 pesetas, superando algunas esta última cifra. Contracción también en el ganado para carne, de unas dos pesetas en kilo, probablemente por influencia «sicológica» de las anunciadas importaciones de carne congelada danesa y argentina. No obstante, las novillas y los terneros se sostienen en las nubes.

MUDANZAS ARRIBAS
Nuevo Auto-capitoné
Plaza Mayor, 5. — Teléfono 2383
VALLADOLID

MICHAISA
(MICHELL, SUMINISTROS AGRICOLA INDUSTRIALES, S. A)
Cosechadoras "JUBUS"
Auto-Propulsadas y Arrastre
Equipadas con desbarbador de cebada y segunda limpia
Trilladoras "AVELLANA"
Totalmente metálicas, modelos de 250 a 1.800 kilogramos de rendimiento por hora
Tractor DEUTZ
Refrigerado por aire
Riegos por aspersión "WRIGHT"
Palencia — Modesto Lafuente, 16 — Teléf. 3769

Mejora de la ganadería palentina

Marcha de la inseminación artificial ganadera (I. A. G.) en la Provincia

Los Servicios Pecuarios de la Excelentísima Diputación han elaborado los datos estadísticos relativos a la marcha de la inseminación artificial ganadera en la especie bovina durante el primer trimestre de 1962, que se recoge en el cuadro adjunto.

Como puede verse, la inseminación, a pesar de lo duramente que viene siendo combatida en algunas localidades del norte de nuestra provincia, no deja de avanzar. En igual fecha de 1961, se habían inseminado 731 vacas, mientras que hasta ahora, en 1962, lo han sido 863. Por otra parte, las noticias que se poseen sobre porcentajes de fertilidad no pueden ser más favorables y las crías nacidas son el exponente de una calidad mucho mejor que la ordinaria.

Es cierto que se combaten con algunas dificultades los obstáculos opuestos por la lejanía del partido Judicial de Cervera de Pisuerga, el más necesitado por ser el más ganadero, pero el menos bien atendido por dicha lejanía; próximamente, tan pronto pueda obviarse lo necesario para la instalación de un Centro Primario B de Inseminación Artificial Ganadera en dicha localidad para el uso exclusivo de la zona, es de esperar que no existan problemas técnicos y con ello, la inseminación podrá llegar mucho más fácilmente a pueblos ganaderos.

No es ajeno a cuanto acabamos de decir el escaso número de vacas suizas o mestizas y del país que se someten a la I. A. G. De cualquier forma, hasta el momento fueron inseminadas 150 vacas con sangre Schwyz, mientras durante 1961, a lo largo de todo el año, sólo se inseminaron 203 de las primeras. La tendencia a llevar hacia nuestro método a las mejores vacas es bastante clara.

Confiemos en que la evolución ascendente de la I. A. G., tan notoria a lo largo de tres años, no se interrumpa, y en que los ganaderos conscientes, sin hacer caso de los detractores de siempre o de los habituales rutinarios, se incorporen al procedimiento de la inseminación artificial ganadera, del que tan favorablemente habla lo conseguido por nosotros y la aplicación ordinaria de que es objeto en todos los países de ganadería avanzada.

VACAS INSEMINADAS EN LA PROVINCIA DE PALENCIA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 1962

	1.ª Inseminación	2.ª Inseminación	3.ª Inseminación	Total
Enero	80	13	2	95
Febrero	126	29	4	159
Marzo	134	34	7	175
Abril	107	30	5	142
Mayo	120	25	5	150
Junio	114	26	2	142
TOTAL	681	157	25	863
Holandesas	492	107	20	619
Suizas	121	28	1	150
País	68	22	4	94



¡Atención a los agricultores, avicultores y ganaderos de la Zona de Carrión de los Condes y su comarca!

COOPERATIVA AGRICOLA REGIONAL DE CARRION DE LOS CONDES, atenta como siempre al mejor servicio de sus asociados, así como al de todos los AVICULTORES Y GANADEROS, tiene el agrado de participar, que a partir de esta fecha se ha hecho cargo de la distribución y venta en exclusiva para la zona de Carrión y su comarca de los insuperables y excelentes PIENSOS COMPUESTOS PROTECTOR, tan mundialmente afamados, fabricados por CASTELLANA DE PIENSOS, S. A., de VALLADOLID, por concesión de ALIMENTS PROTECTOR S. P. R. L. de Bruselas (Bélgica).

Asimismo se complace en poder comunicar, que en su afán de proteger e incrementar las explotaciones avícolas y ganaderas, tan necesarias a la economía nacional, y de tan imprescindible complemento para la de los agricultores; que venderá las distintas fórmulas de PIENSOS COMPUESTOS PROTECTOR, con grandes facilidades de pago.

Carrión de los Condes, 14 de Julio de 1962

José M.ª Martínez Segarra
Ex cirujano jefe del Servicio de Urología del Hospital Civil de Bilbao (por oposición)
Urólogo de la Cruz Roja
Enfermedades médicas y quirúrgicas del riñón y vías urinarias
Avenida del Generalísimo, número, 5
VALLADOLID

CAMARA OFICIAL SINDICAL AGRARIA

La Escuela de Capataces Forestales de Coca (Segovia), convoca exámenes para el ingreso en dicha Escuela, con un número máximo de aprobados de 25 aspirantes.

La edad para poder solicitar tomar parte en estos exámenes es la comprendida entre los 18 y 30 años, ambos inclusive.

A todos los que pueda interesar esta convocatoria pueden solicitar cuanta información deseen y modelo de instancia, a esta Cámara Oficial Sindical Agraria, calle Teniente Velasco, núm. 62, 2.ª planta.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia, 14 de julio de 1962.—El Presidente.

POMPAS FUNEBRES
Hontiyuelo
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1880
Mayor, número 134. Teléfonos: 1707, 1583, 1856, 2040, 1749.—PALENCIA

AVICULTOR APICULTOR GANADERO
Completo surtido en material para sus explotaciones a precios sin competencia. Solicite catálogo gratis
Ferama Avda. Universidades BILBAO

NECESITAMOS
cuadrilla de 15 a 20 obreros especializados en madera, para cortar en el tramo de Llanes a Ribadesella (Asturias). Trabajo para cuatro o cinco meses. Informes: José Artable. OREJO (Santander) y Oficina de Colocación.

¡GANADERO - AVICULTOR!
PIDA A SU PROVEEDOR
PREPISA
el pienso compuesto de mayor rendimiento
PREPISA
a su servicio con fórmulas y correctores
THE PETER HAND FOUNDATION
CHICAGO, ILLINOIS, U. S. A.
PREPISA
MARCA DE CALIDAD
Si necesita un estudio, un consejo, un proyecto, diríjase al departamento técnico de
PREPISA
Carretera Grijota (junto a Campsa) - Teléfono 3477 - PALENCIA



cervezas
El Aguila Negra
oro y espuma para su deleite
colloto


M.C.D.2022

La sesión de ayer tarde en el Pleno de las Cortes

Discurso del Ministro de la Vivienda acerca de terrenos sujetos a expropiación

El proyecto de Ley, así como el de inspección de trabajo, fueron aprobados

La sesión plenaria se reanudó a las cinco y cuarto de la tarde, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco del Gobierno toman asiento el vicepresidente, capitán general don Agustín Muñoz Grandes y los Ministros de la Vivienda, Obras Públicas, Marina y Asuntos Exteriores.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Vivienda, acerca de la valoración de terrenos sujetos a expropiación en ejecución de los planes de la Vivienda y Urbanismo y lo defiende el señor Trías.

Dice que el proyecto de ley aborda uno de los temas más importantes y más delicados que, tanto desde el punto de vista jurídico como político, corresponden a un Cuerpo legislativo. Se trata de que por vía normativa del más alto rango, se señale con claridad y precisión cuál deba ser el criterio de valoración que tenga que prevalecer con motivo de las expropiaciones que la Administración Pública tiene que ejecutar para llevar a buen término los planes de urbanismo y vivienda. Es problema que afecta prácticamente a la totalidad de nuestros compatriotas y de ello se desprende la importancia y cuidado que ha de revestir la función legislativa de esta materia.

El señor Trías dijo luego que con la enunciación de propósitos que contiene el preámbulo del proyecto se pretende alcanzar a través del sistema que articula el mismo una mayor claridad.

El conseguir un sistema de valoración objetiva en la expropiación de los bienes, especialmente de la propiedad inmueble, es finalidad que persiguen todos los sistemas legislativos, así como los tratadistas que se enfrentan con tan espinosa cuestión. Subraya que los criterios de valoración de la ley del suelo los señala con gran luminosidad su mismo preámbulo que es más concluyente que cuanto él pueda decir.

El señor Trías hizo a continuación un resumido estudio del articulado de la ley y de las enmiendas presentadas al proyecto y terminó diciendo que el proyecto de ley ha salido, a su juicio, notablemente mejorado después del amplio debate sostenido en la comisión de viviendas de las Cortes, y de un modo calificado mediante la nueva redacción que se ha dado al apartado séptimo del artículo segundo; las garantías de la propiedad son plenas siempre que cumplan la función social que postulan nuestras leyes fundamentales, pues no cabe atribuir otro valor a la tierra que el que le corresponde en virtud del uso que podamos hacer de ella.

DISCURSO DEL MINISTRO DE LA VIVIENDA

A continuación hizo uso de la palabra el ministro de la Vivienda, señor Martínez y Sánchez Arjona.

El proyecto de ley que se somete a vuestra consideración, dijo el ministro, deriva su importancia del hecho de que con su aprobación el Ministerio de la Vivienda dispondrá de un instrumento que la experiencia ha revelado necesario para la realización de una política nacional del suelo.

Expuso el señor Sánchez Arjona, los fundamentos de una ordenación del suelo. Aludió a las graves consecuencias que ha originado el abandono del Patrimonio Urbano Nacional al juego mecánico de las fuerzas sociales, causa de la angustiosa crisis de vivienda que en todos los países ha elegido sus víctimas entre los sectores desheredados de la población. La escasez de un bien tan imprescindible como la vivienda ha sido tan insolidariamente repartida en beneficio de los poderosos y en perjuicio de los débiles que hasta los más resistentes a la intervención del Estado han tenido que aceptarla en este sector. El crecimiento inorgánico y desordenado es otra de las consecuencias poderosas de la economía de mercado sin correcciones en materia de suelo. Las viviendas en ese régimen de libertad individualistas, se construyen no donde y como aconsejan los intereses superiores de la comunidad sino donde los precios del terreno aseguran la máxima rentabilidad de la inversión contructora.

Es necesaria la reducción estructural de la expropiación forzosa que se presenta hoy necesariamente con perentoria urgencia. El mantenimiento del sistema de valoración individualizada del bien expropiable equivaldría a consagrar la lotería del planeamiento. El sistema de valoración previa y objetiva de la zona afectada por un plan, brinda la posibilidad de armonizar solidariamente los intereses de los propietarios y de la administración. Esto exige una variación de los perfiles clásicos de la institución expropiatoria.

En el panorama de la revolución social que el nuevo Estado español viene realizando desde los primeros días de su existencia faltan unas medidas esenciales que vinculen definitivamente a los supremos intereses comunitarios a todo el suelo de la nación una de esas medidas es la que hoy someto a la consideración de las Cortes.

El señor Sánchez Arjona destacó algunas partes esenciaels del proyecto de ley, encaminado a resolver el problema de la carencia de suelo en el que desarrollar nuestras realizaciones por el mal de la especulación.

Señaló el ministro las graves consecuencias que podrían tener un malentendido respecto a la propiedad inmobiliaria. Viviendas y ciudades exigen el esfuerzo y el sacrificio de todos, particulares y Estado. El urbanismo es la suma de todos los empeños para hacer un país mejor, más alegre, más sano, más bello, más próspero.

Destacó, entre otras innovaciones que el proyecto de ley viene a introducir en el ordenamiento jurídico de la nación las relativas al sistema de determinación del justo precio y al régimen de su revisión en vía jurisdiccional, pero no hay en este proyecto —agregó el ministro— esa posibilidad de discrecionalidad administrativa incontrolada que han creído ver algunos en los preceptos correspondientes.

No se trata de suprimir derechos ni de desconocerlos; se trata, simplemente, de crear un nuevo sistema que reconoce y garantiza su efectividad, todo dentro de una concepción social de la propiedad y de su servicio a las necesidades públicas derivadas de uno de los más ambiciosos planes de nuestra historia. Vamos al justo precio en la adquisición. El justiprecio es un problema esencialmente técnico y los órganos técnicos de la Administración son los más idóneos para su determinación con criterios objetivos y científicos. El sistema de la ley lo preside un empeño de hacer social y económicamente justo el destino del suelo nacional La valoración no es casuística y subjetiva, sino previa, objetiva y genérica, con arreglo a un proceso que realizará un grupo de especialistas en la materia. Son los índices municipales de valoración y donde no se disponga de éstos se actuará por polígonos parciales. El proyecto de ley dispone da reestructuración de los órganos urbanísticos y de sus competencias y funciones para que su actuación pueda realizarse conforme a los principios de unidad y jerarquía y es un medio para una gran tarea: la de que todos los españoles tengan un hogar y la de que en todas nuestras ciudades sea igualmente posible la vida buena y virtuosa como decía nuestro Sánchez de Arévalo.

Una prolongada salva de aplausos acogió las últimas palabras del señor Sánchez Arjona y el proyecto fué aprobado por unanimidad.

CREACION DE INSPECCION DE TRABAJO

A continuación, el señor Norte defiende el proyecto de ley de creación de inspección de trabajo.

Por unanimidad fué aprobado el proyecto.

Ocupó la presidencia el señor Lequerica y a continuación se dió lectura a los restantes dictámenes del orden del día, que fueron aprobados.

Quedaron incorporados a dicho orden del día y aprobados, los de vicepresidente del Gobierno, a favor del capitán general don Agustín Muñoz Grandes; el que suspende en todo el territorio nacional durante el plazo de dos años, el artículo 14 del Fuero de los Españoles; el de nacionalización del Banco de España y el de creación del Instituto de Crédito a medio y largo plazo

A las siete y veinticinco de la tarde, se levantó la sesión.

DICTAMENES APROBADOS

Madrid, 14. — En la sesión plenaria de las Cortes, quedaron aprobados los asuntos del orden del día entre los que figuran como más importantes, los siguientes:

Participación del personal en la administración de empresas que adopten la firma jurídica de sociedades.

Convenio entre la Santa Sede y España sobre el reconocimiento a efectos civiles de los estudios de ciencias no eclesiásticas realizados en España en Universidades de la Iglesia.

Convenio aduanero relativo a la importación temporal de material profesional.

Convenio aduanero relativo a las facilidades concedidas para la importación de mercancías destinadas a ser presentadas o utilizadas en exposiciones, ferias, congresos o manifestaciones similares.

Convenio sobre canje internacional de publicaciones aprobadas en tres diciembre de 1958 por la Conferencia General de la O. N. U. para la educación, la ciencia v la cultura.

Convenio sobre canje de publicaciones oficiales y documentos gubernamentales entre Estados, aprobada en 3 de diciembre de 1958 por la Conferencia General de la O. N. U. para la educación, la ciencia y la cultura.

Acuerdo entre los Gobiernos de la República francesa y del Estado español, para el establecimiento de servicios nacionales y puestos de Policía en Irún y Le Perthus y relativo a viajeros, capitales, equipajes y vehículos.

Convenio entre la República francesa y el Gobierno español para la construcción de un nuevo puente internaional Irún-Hendaya.

Convenio entre el Gobierno español y el Gobierno de la República francesa, para la construcción de un túnel transpirenáico de Bielsa a Aragnouet.

Integración de la RENFE, en el régimen general de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros.

Integración de las maestras de la Escuela Modelo de Párvulos Jardines e Infancia, en el escalafón general del Magisterio Nacional Primario.

También fueron aprobados los siguientes créditos extraordinarios y suplementos de crédito:

De 70.975.137'85 pesetas al Ministerio de Asuntos Exteriores para satisfacer obligaciones del año 1961, originadas por las funciones encomendadas a la Comisión Internacional de Auxilio Internacional a la Infancia.

De 32.238.159 pesetas al Ministerio de Obras Públicas para satisfacer a las compañías de ferrocarriles de vía estrecha el déficit de explotación en el ejercicio de 1960.

De 15.582.339 pesetas al Ministerio del Ejército para gastos en el año actual de la instrucción premilitar superior.

De 35.968.822.02 pesetas a «obligaciones a extinguir» para atenciones en el año 1961 del personal del Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra.

De 25 millones de pesetas al Ministerio de Educación Nacional para satisfacer la dedicación exclusiva a la Universidad de los catedráticos y profesores adjuntos.

Asimismo, fueron aprobados los siguientes dictámenes: De la Comisión de Obras públicas autorizando al Ministerio para que por cuenta del Estado ejecute las obras necesarias para suprimir la estación de Soria-San Francisco y concentrar las instalaciones en la de Soria-Cañuelo.

Cesión gratuita al Ayuntamiento de Gijón de los derechos y bienes que corresponden al Estado de las concesiones tranviarias caducadas y vigentes otorgadas a tTranvías de Gijón, S. A.

Por último, la Cámara aprobó entre otros los siguientes decretos-leyes:

Número 15-1962 de 24 de mayo, por el que se reduce el impuesto sobre el lujo que grava los viajes en cochecama y coches-salón.

Número 17-1962, de 8 de junio, por el que se suspende en todo el territorio nacional y por el plazo de dos años el artículo 14 del Fuero de los Españoles.

LA VUELTA CICLISTA A FRANCIA

BRUNI, de Italia, vencedor de la penúltima etapa

ANQUETIL, entrará de líder en París

PENULTIMA ETAPA

Lyón, 14.—Los 94 participantes en la Vuelta a Francia, han tomado la salida para cubrir la vigésimoprimera y penúltima etapa a las 10'40, entre Lyón y Nevers sobre un recorrido de 232 kilómetros.

Mientras que en las primeras horas de la mañana, el cielo estaba cubierto y hacía algo de fresco, en el momento de la salida el cielo se encontraba despejado y hacía bastante calor.

En el control de salida se guardó un minuto de silencio en memoria de Geo Lefreve, primer director de carrera de la I Vuelta a Francia, cuya primera etapa tuvo su meta en Lyon.—Alfil.

PELOTON COMPACTO

Chmabost-Allieres, Rhone, 14.—Los corredores participantes en la Vuelta a Francia han pasado por esta localidad ,situada a 40 kilómetros de la salida, en Lyón ,a las 11'05, en pelotón compacto.—Alfil.

BRUNI VENCEDOR DE LA ETAPA DE AYER

Nevers, 14.—(Especial de Alfil).

Bruni, Italia, ha vencido en la vigésimo primera etapa de la Vuelta a Francia.

En segundo lugar se clasificó Joseph Groussard, seguido del grancés Graczyk.

Anquetil conserva el maillot amarillo.—Alfil.

COMO FUE LA PENULTIMA ETAPA

Nevers (Francia), 14. — La vigésima primera etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, que se ha desarrollado en completa calma, ha sido ganada por el italiano Dino Bruni, delante de Josep Groussard.

Bruni cubrió los 232 kilómetros existentes entre Lyón y Nevers, en un tiempo de 6 horas, 27 minutos y 2 segundos.

Anquetil, que terminó en el gran pelotón, conserva el maillot amarillo de líder y todo parece indicar que lo conservará mañana, cuando la competición finalice en el Parque de los Príncipes de París. El segundo clasificado, Planckaert, se encuentra a 5' 29" y, de no surgir un imprevisto de importancia, será margen suficiente para que Anquetil entre en la capital francesa en plan de gran y fácil vencedor.

Los 94 corredores que siguen en carrera, todos los cuales han terminado la etapa, salieron con cierto retraso de Lyón y los primeros kilómetros son de completa tranquilidad entre los participantes, ya que el primer ataque no se efectúa hasta la costa de Echarmeaux, donde tiran fuerte Wolfshol y Pauwels. Se lanzan poco después en su persecución Cestari y Maliepard, así como Graczyk, Ignolin, Dotto, Cestari y Pambianco.

En la cima, a 60 kilómetros de carrera, Pauwels batió a Wolfaholh en el sprint, que se adelantaron en 7" a Massignan y en 10" a Anglade.

Se produce poco más tarde el reagrupamiento, y todos los corredores pasan unidos por el control de avituallamiento de la Clayette, a 86,5 kilómetros de carrera.

A los 140 kilómetros, Vannitsen y Graczyk tratan de fugarse y consiguen unos metros de ventaja; se les unen Bruni y Zancanaro, quienes son imitados por Cazaal, Novak, Cartesi, Van Est, Messelie y J. Groussard, pero falla la tentativa.

A la salida del control de avituallamiento de Diou, a 155 kilómetros, Joseph Grousard trta de distanciarse, pero no tiene éxito. Poco después, Picot, que ha sufrido una caída, de la que sangra por el codo derecho, es llevado al pelotón con la ayuda de Lach y Busto.

A 30 kilómetros de la llegada, el italiano Tonucci logra unos metros, pero es absorbido. Después, a unos 20 kilómetros de Nevers, es Sartore el que se adelanta, siendo imitado por una veintena de corredores, quienes logran unos segundos de ventaja sobre el pelotón.

Después, ya en la meta, Bruni se impone por centímetros a Groussard.

La media horaria de la etapa, ha sido de 35.965 kilómetros por hora.

CLASIFICACIONES

CLASIFICACION DE LA ETAPA

La clasificación registrada en la etapa ha sido la siguiente:

1 Bruni (Italia), 6-26-02 (con bonificación).
2 J. Groussard (Frania), 6-26-32, (con bonificación).
3 Graczyk (Francia), 6-27-02.
4 Pambianco (Italia), ídem.
5 Tonucci (Italia), ídem.
6 Sarti (Italia), ídem.
7 Stablinski (Francia), ídem.
8 Poulidor (Francia), ídem.
9 Boom (Bélgica), ídem.
10 Van Tongerloo (Bélgica), ídem.
11 G. Desmet (Bélgica), ídem.
12 Novak (Francia), ídem.
13 Massignan (Italia), ídem.
14 Cerami (Italia), ídem.
15 Simpson (Gran Bretaña), ídem.
16 Azzini (Italia), ídem.
17 Sartore (Italia), ídem.
18 Claes (Bélgica), ídem.
19 Planckaert (Bélgica), ídem.
20 Altig (Alemania), 6-27-14.
77 Bahamontes (España), ídem.
82 Otaño (España), ídem.
83 Campillo (España), ídem.

GENERAL

La clasificación general, después de la etapa ed hoy, queda establecida en la forma siguiente:

1 Anquetil (Francia), 107-40-22.
2 Planckaert (Bélgica), 107-45-51.
3 Poulidor (Francia), 107-50-46.
4 G. Desmet (Bélgica), 107-53-23.
5 Geldermans (Holanda), 107-54-26
6 Simpson (G. Bretaña), 107-57-31
7 Massignan (Italia), 107-58-12.
8 Gaul (Luxemburgo), 107-58-24.
9 Baldini (Italia), 107-59-22.
10 Pauwels (Bélgica), 108-03-26.
11 Lebaube (Francia), 108-03-55.
13 Daems (Bélgica), 108-07-39.
14 Bahamontes, España, 108-13-58.
15 Wolfshohl, Alemania, 108-15-45.
16 A. Desmet, Bélgica, 109 19-32.
17 Van Schol, Bélgica. 108-22-27.
18 Hoevenaers, Bélgica, 108-22-50.
19 Carlesi, Italia 108-23-51.
20 Mahe, Francia, 108-25-58.
23 Otaño, España, 108-33-24.
27 Campillo, España, 108-50-56.

GRAN PREMIO DE LA MONTAÑA

Cota de Echarmeaux (4.ª categoría)

1 Pauwels, Bélgica, 3 puntos.
2 Wolfshohl, Alemania, 2.

CLASIFICACION GENERAL DE LA MONTAÑA

Clasificación general definitiva del Gran Premio de la Montaña:

1 Bahamontes, España, 137 puntos.
2 Massignán, Italia, 77.
3 Poulidor, Francia 70.
4 Gaul, Luxemburgo, 57.
8 Campillo, España, 32.

EQUIPOS

La clasificación por equipos en la etapa de hoy, ha sido ésta:

1 Villa, 19-20-30.
2 De Muer, 19-21-00.
3 Keteleer 19-21-06.
13 Remy (Bahamontes-Otaño-Campillo), 19-21-42.

La general por equipos, queda así:

1 Geminiani.
2 Magne.
3 Driessens.
7 Remy.

LA VUELTA DEL PORVENIR

Gómez Moral entrará de líder en el Parque de los Príncipes

Hoy se corre la última etapa

Lyon, 14.—Los 79 corredores, participantes en la Vuelta del Porvenir, han tomado la salida a las 9'05, para cubrir la décimotercera etapa, Lyon-Nevers sobre un total de 232 kilómetros. Esta etapa es la más larga de esta prueba.

La salida se efectuó con quince minutos de retraso sobre el horario previsto.

PELOTON

La Layette, Saone-Et-Loire, 14. — El pelotón agrupado, conducido por el suizo Jaisli y el español Gómez Moral, líder de la Vuelta del Porvenir, ha pasado por esta localidad, kilómetro 86'5. con un retraso de 25 minutos sobre el horario previsto.

HUGENS VENCEDOR DE LA ETAPA

Nevers Francia), 14.—Hugens de Holanda ha vencido en la decimotercera etapa de la Vuelta del Porvenir.

Seguidamente se clasificaron Bongioni de Italia; 3. Martignon de Francia y 4, el inglés Crinnion.

Gómez del Moral, de España, conserva el *maillot amarillo* de líder de la competición.—Alfil.

RESPUESTA DE LOS ESPAÑOLES

Nevers, 14.—La decimotercera penúltima etapa de la Vuelta del Porvenir, Lyon-Nevers con 232 kilóm. tros de recorrido ha sido muy dura para los representantes españoles, que por defender el maillot amarillo que posee Gómez del Moral, tuvieron que contrarrestar los ataques de los restantes corredores, principalmente de los italianos que tienen a su compatriota Maino en el segundo puesto de la general a 1-54 del español.

Los españoles dando una muestra de inteligencia y potencia, tuvieron finalmente éxito en su empresa y Gómez del Moral luce al final de la jornada su maillot de primer clasificado en la general con muchas probabilidades de quedarse definitivamente con él, por lo menos por un año, cuando la prueba termine mañana en el Parque de los Príncipes.

Se ha adjudicado la etapa el holandés Hugens quien destacó en la jornada junto a su compatriota Van Kreuningen. No se registraron novedades dignas de mención hasta los ochenta kilómetros de carrera donde está situada la última cota puntuable para el Gran Premio de la Montaña, donde se impone el suizo Heeb sobre el portugués Silva decidiéndose finalmente a favor del primero el duelo, que han mantenido ambos a lo largo de la prueba. Heeb, Silva y Van Kreuningen que se unió a los dos primeros después de la cota puntuable, se mantienen durante muchos kilómetros y llegan a tener en algún momento 3-20 de ventaja sobre los demás.

Más adelante un pequeño grupo se desprende del pelotón y a los veinte de la llegada logran dar alcance a los de cabeza. Entre los que se han separado del pelotón se encuentra Hugens, que en la meta se impondría al sprint a sus compañeros.

CLASIFICACION

La clasificación registrada en la etapa ha sido la siguiente:

1 Hugens, Holanda, 5-43-36, con bonificación.
2 Bonfiiono, Italia, 5-44-04, con bonificación.
3 Matignon, Francia, 5-44-36.
4 Crinnions, G. Bretaña, ídem.
5 Ripfel, Suecia, 5-45-29.
6 El Gourch, Marruecos, ídem.
7 Bingelli, Suiza.
8 Nijdam, Holanda.
9 Zanin, Italia, ídem.
10 Krolak, Polonia.
11 Csenar, Austria.
12 Hangets, Luxemburgo.
13 Gelhausen, Luxemburgo.
14 Zimmerman, Bélgica.
15 De Jong, Holanda.
21 Momeñe, España, ídem.
29 Gómez del Moral, ídem.
41 Vélez, ídem.
61 García, ídem.
63 Colmenarejo, ídem.
67 López Cano, ídem.
72 Quesada, 5-53-09
73 Mayoral, ídem.

GENERAL

La clasificación general después de la etapa de hoy, queda establecida como sigue:

1 G. del Moral, España, 50-30-44.
2 Maino, Italia, 50-32-28, a 1' 44".
3 Janssens, Holanda, 50-32-47.
4 Wyncke, Bélgica, 50-33-28.
5 Ferretti, Italia, 50-38-20.
6 Partesotti, Italia, 50-39-56.
7 Crinnion, G. Bretaña, 50-43-05.
8 Hugens, Holanda, 50-43-51.
9 Nijdam, Holanda, 50-44-19.
10 Vélez, España, 50-45-21.
11 Heeb, Suiza, 50-46-06.
12 Momeñe, España, 50-46-27.
13 Jaisli, Suiza, 50-47-07.
14 Bracke, Bélgica, 50-47-46.
15 Knops, Holanda, 50-48-00.
27 García, España, 51-00-29.
35 Mayoral, España, 51-07-43.
55 Colmenarejo, España, 51-50-09.
68 López Cano, España, 52-09-36.
72 Quesada, 52-25-15.

MONTAÑA

Durante la etapa se ha escalado la cota de Echarmeaux, última puntuable, cuyo orden de paso fué el siguiente: Heeb, 5 puntos; Silva, 4; Bingelli, 3. Con lo cual, la clasificación general definitiva de la Montaña, queda así:

1 Heeb, Suiza, 67 puntos.
2 Da Silva, Portugal, 58.
3 G. del Moral, España, 38.
4 Vélez, España, 29.

EQUIPOS

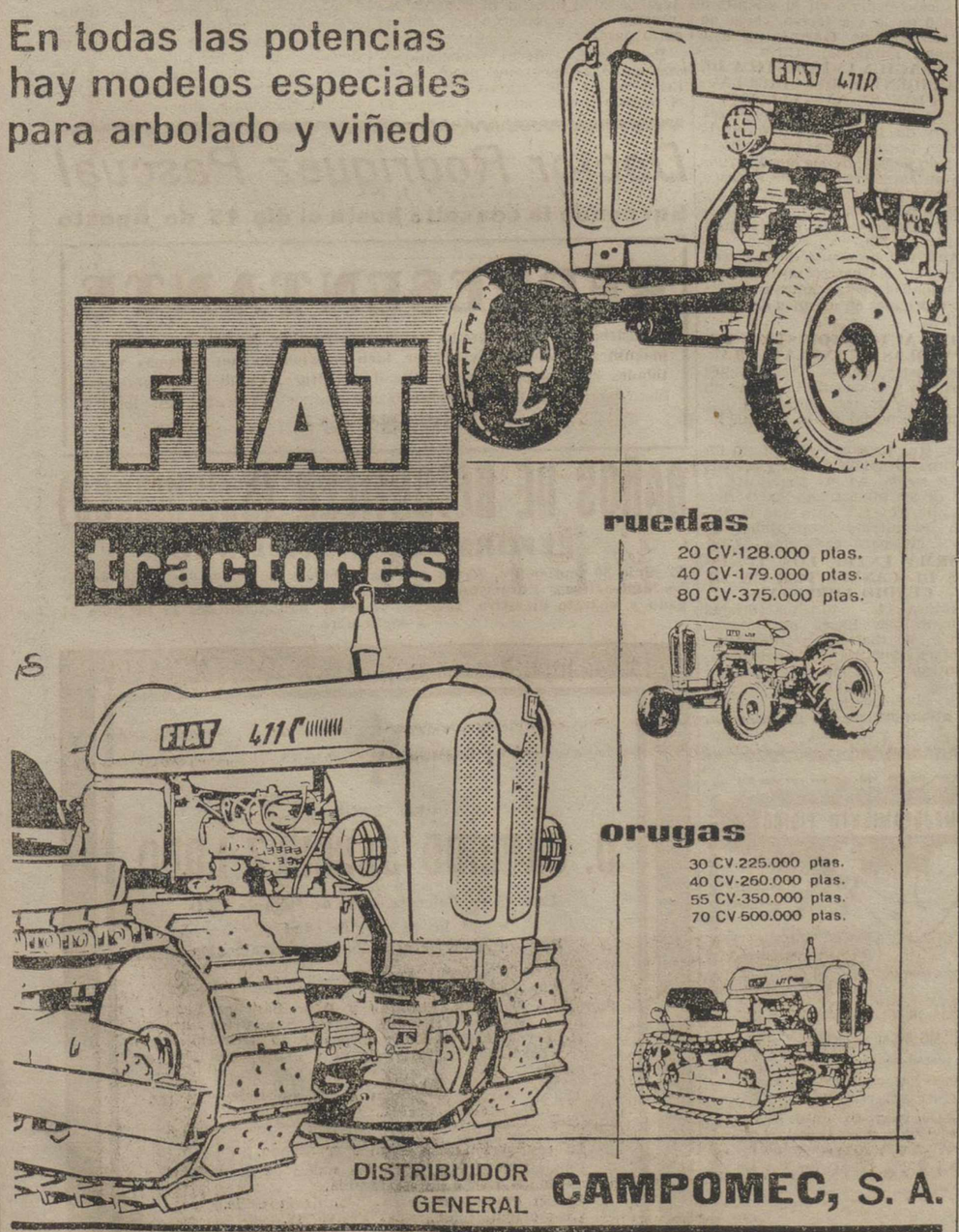
La clasificación por equipos en la etapa de hoy ha sido la siguiente:

1 Holanda, 17-14-34.
2 Italia, 17-15-04.
3 Francia, 17-15-34.
5 España, 17-26-17.

La general por equipos después de esta jornada, queda establecida así:

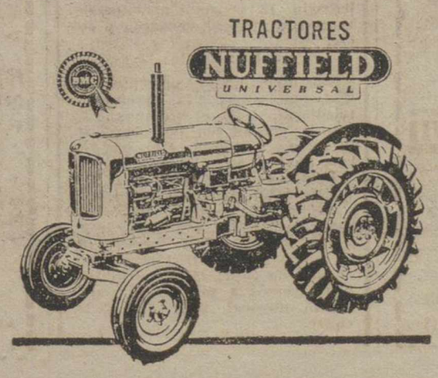
1 Holanda.
2 Suiza.
4 España.

En todas las potencias hay modelos especiales para arbolado y viñedo



DISTRIBUIDOR PARA PALENCIA: A. ESPINO.-Avda. de Cuba, s/n.

GALLETAS FONTANEDA
MARIA · NATINA · TOSTADA
Surtidos
FONTANEDA · CAMPOO · FAMILIAR



EL TRACTOR INGLES DIESEL CON MOTOR "B. M. C."
¡EL MEJOR MOTOR DEL MUNDO!
MODELO D. M. 4 de 56 HP. ... ... 221.170 Ptas.
CONSUMO MINIMO
DISPONEMOS DE ALGUNAS UNIDADES PARA
ENTREGA INMEDIATA
DISTRIBUIDORES PARA PALENCIA Y PROVINCIA
ORTEGA y ORTIZ de ZARATE, S. R. C.
BERRUGUETE, 12. APARTADO, 58
Importados por: ROTAECHE y ELORDUY — GRAN VIA, 42 — BILBAO

M.C.D.2022

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Consejo de Ministros

(Viene de primera página)

(Segovia); Zuazo de San Millán (Alava); BAÑOS DE CERRATO (PALENCIA); Iraneta, Echeverri y Aldava-Orderis (Navarra).

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO. — Informe sobre la pasada Feria Sindical del Campo.

—Informe sobre convenios sindicales colectivos.

—Informe sobre el convenio sindical colectivo de las minas de piritas.

—Informe sobre la reunión de dirigentes sindicales.

AIRE.—Información sobre asuntos del departamento.

—Decreto por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Aeronáutico, con distinto blanco, al teniente general del ejército del Aire, don José Rodríguez y Díaz de Lecea.

—Decreto de adquisición de material y ejecución de obras.

—Expedientes sobre ejecución de obras y franquicias arancelarias.

COMERCIO.—Decretos de modificación arancelaria.

—Decretos de admisión temporal.

—Informes sobre situación de abastecimientos.

INFORMACION Y TURISMO. — Información sobre asuntos del departamento.

VIVIENDA. — Información sobre asuntos del departamento.

—Expediente relativo al cambio de adscripción de bienes en el polígono uno de Badalona.

EL NUEVO EMBAJADOR DE ESPAÑA EN VENEZUELA

Don Joaquín Rodríguez de Gortázar y Pastor, nuevo Embajador de España en Caracas, ingresó en la carrera diplomática en 1929, después de haberse doctorado en Derecho por la Universidad de Madrid y de haber cursado estudios en el Instituto Diplomático de la capital de España, en la Academia de Derecho Internacional de La Haya y en la Escuela de Ciencias Políticas de París.

Destinado entonces a la Secretaría General de Asuntos Exteriores, desempeñó, interinamente, en la misma, la Jefatura de la Sección de Prensa, prestó después sus servicios en la Embajada en Londres, en la Legación en El Cairo, en la Embajada en París y en los consulados en Sidi-Bel-Abbes y El Havre.

Al iniciarse la Guerra de Liberación se incorporó a la zona nacional, donde fue designado para formar parte de varias misiones en el extranjero.

En 1939 pasa a la Embajada en Wáshington, donde durante la Segunda Guerra Mundial queda encargado, de acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos, de la protección de los diplomáticos japoneses internados en Norteamérica.

En 1945, es nombrado Encargado de Negocios en Panamá y más tarde ocupa el mismo puesto en Caracas.

Trasladado al Ministerio en 1959, es ascendido a Ministro Plenipotenciario y es designado miembro de la Misión Extraordinaria Española que asistió a los actos de la toma de posesión del actual presidente de Venezuela, señor Betancourt. El 10 de julio de ese mismo año es nombrado Embajador de España en La Paz, cargo que venía desempeñando en la actualidad.

Durante sus gestiones en Bolivia y por iniciativa del Gobierno español, el Congreso extraordinario de dicho país reformó la Constitución Política del Estado para permitir establecer acuerdos de doble nacionalidad para los españoles e hispanoamericanos. En consecuencia un convenio en este sentido fue firmado en La Paz por el señor Rodríguez de Gortázar el 12 de octubre de 1961.

También por gestiones suyas se concedió a don Miguel de Cervantes el título de «Corregidor perpetuo» de la ciudad de La Paz, satisfaciendo así un deseo que tuvo en la vida el autor del «Quijote».

El señor Rodríguez de Gortázar es autor de una obra titulada «Los mandatos internacionales en la política colonial» y es asimismo académico profesor de la Real de Jurisprudencia. Está en posesión de varias condecoraciones nacionales y extranjeras, entre ellas la Orden del Libertador de Venezuela, Gran Cruz del Mérito Civil y del Cóndor de los Andes de Bolivia y Medalla de Oro de la ciudad de La Paz.

N. DE LA R. — *Recogemos con extraordinaria satisfacción la noticia de esta designación de don Joaquín Rodríguez de Gortázar y Pastor, para la Embajada de España en Caracas.*

Vinculado entrañablemente a Palencia, el nuevo embajador en el país venezolano, es hijo y nieto de palentinos, pertenecientes a distinguidas familias de gran raigambre y ascendiente en esta ciudad. El señor Rodríguez de Gortázar ha llevado siempre el limpio orgullo de sentirse identificado con nuestra tierra, y si bien es cierto que no ha faltado su presencia en numerosos actos de relieve referidos a las relaciones de otros países con España, por razón de su cargo, también es verdad que nunca eludió referida presencia en aquellos actos en que lo español estuviese concretado en lo palentino.

Esta vinculación a Palencia no se refiere sólo en el señor Rodríguez de Gortázar a las razones familiares de ser oriundo de la ciudad del Carrión, sino que en nuestra ciudad realizó sus estudios de enseñanzas primaria y media, y aquí transcurrió gran parte de su infancia, adolescencia y juventud, razones por las cuales él siempre tiene a gala considerarse un palentino más.

Al recoger y difundir esta grata información, DIARIO-DIA hace votos porque la gestión del ilustre diplomático sea brillante y eficaz en el país venezolano, de lo que no dudamos dada la competencia del señor Rodríguez de Gortázar, su preparación y su experiencia, y tenemos la seguridad de que en Caracas ahora, como en tantos otros lugares anteriormente, tendremos no sólo un excelente mensajero de los valores y la hidalguía española en general, sino también del espíritu y tierra palentinas en particular.

Pleno de las Cortes

(Viene de primera pág.)

pósito, con igual propósito del iniciado en una playa veraniega al venir la República y que terminó en asesinatos y motines. Todo es obra de los partidos políticos que si entonces se disputaban los turnos en el banco azul, al saber que no tienen nada que hacer intentan crear confusionismo que les conduciría a un suicidio político y al de las mismas instituciones que intentan defender.

La España actual, agregó el señor Bilbao, no es la que nos legaron, sino la del 18 de julio, que aclama a su Caudillo, Caudillo de la victoria en la guerra y Caudillo triunfante de la paz. Quiero testimoniarle desde aquí la adhesión plena de las Cortes y su fervor a este Caudillo el mejor de todos los Caudillos. Grandes aplausos subrayaron las palabras finales del presidente de las Cortes.

PROYECTO DE LEY SOBRE HOSPITALES

Seguidamente el profesor García Orcoyen procede a defender el dictamen del proyecto sobre hospitales.

El director general de Sanidad dice que desde hace tiempo habían estudiado en la Dirección varios anteproyectos de ley sobre hospitales, de los que fueron recogiendo decisiones importantes derivadas de la experiencia para confeccionar la ley que hoy se somete a la aprobación de las Cortes. Era necesario, añade, llegar a una perfecta ordenación de los hospitales. Para lograr esta ley hemos contado con el estímulo del ministro de la Gobernación, que tenía un gran empeño en ello, del director de Beneficencia y de los Sindicatos. Todos creían que era necesaria una ley de esta naturaleza.

Tras de examinar diversas enmiendas, afirmó que con la ley se conseguirá un alto nivel de salud nacional, porque la importancia de las poblaciones estriba en la salud de sus habitantes. El aumento de la riqueza del país siempre es proporcional al nivel medio de vida y está demostrado que la importancia de la salud se cifra en ello. Las plagas de las enfermedades evitables son una rémora para las economías del país. Sin embargo, hay que hacer frente a ellas. Por ejemplo, cuando el paludismo estaba en todo su apogeo, no hubo más remedio que abordar el problema con decisión y ha quedado resuelto. Por eso, continuó diciendo, debe trabajarse en el problema de los hospitales a base de nuevas técnicas, preparación de las promociones jóvenes y disposición de material adecuado para estos fines. Además, en esto de los hospitales no debe olvidarse la raíz de su propio nombre: hospitalidad. Por eso, no basta que estos centros dispongan de materiales, técnica, etc., si les falta el sentido de la hospitalidad.

SE APRUEBA EL PROYECTO

El profesor García Orcoyen pasa a glosar el articulado de la ley, en la que se recoge toda una doctrina de la hospitalidad y con la que se puede lograr una base de segura salud. El señor García Orcoyen fue largamente aplaudido y el proyecto fue aprobado por unanimidad

DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Pasa a ocupar la tribuna el ministro de la Gobernación, don Camilo Alonso Vega, que dice que el conde de Mayalde le había dirigido un ruego con arreglo a los preceptos del reglamento de la Cámara, en el que solicitaba que el Gobierno proporcionase a las Cortes una información, acerca de las huelgas desarrolladas en el norte de España, en la pasada primavera y de los sucesos acaecidos en Munich en la parte que a España se refiere.

Los datos que voy a proporcionar, dijo el señor Alonso Vega, se basan en los obtenidos por el Gobierno y en aquellos otros recogidos de la prensa extranjera de los jefes en el exilio y de otros protagonistas de la reunión.

El señor Alonso Vega leyó ese informe minucioso que anunciaba durante 45 minutos y que fue interrumpido en algunos pasajes por los aplausos de los procuradores. Al terminar una prolongada ovación subrayó el discurso y el ministro desde el banco azul agradeció dichos aplausos con la mano. Mientras los procuradores puestos en pie vitorearon a Franco durante largo tiempo.

SE LEVANTA LA SESION DE LA MAÑANA

A las dos menos cuarto de la tarde se levantó la sesión para reanudarse a las cinco.—Cifra.

(En quinta página información sobre la sesión de la tarde)

NO-DO DE SUCESOS

En Castellón, un turismo se estrella contra un árbol, muriendo sus cuatro ocupantes

Naufraga, frente a las costas portuguesas, el pesquero onubense «Cholas» salvándose la tripulación

Cuatro edificaciones destruídas por el fuego en un pueblecito leonés

UN TURISMO SE ESTRELLA CONTRA UN ARBOL Y MUEREN SUS CUATRO OCUPANTES

Castellón de la Plana, 13.—En un accidente de tráfico han resultado muertas cuatro personas. El hecho ocurrió alrededor de la una y media de la tarde en el kilómetro 121 de la carretera de Valencia a Barcelona, a la altura de Alcalá de Chisvert.

Seguramente, debido a un despiste sufrido por el conductor, el turismo de la matrícula de Valencia, número 81.459, se estrelló violentamente contra un árbol de la carretera. El coche iba conducido por don Miguel Amat Esteller, de 34 años, ingeniero agrónomo, domiciliado en la Gran Vía del Marqués del Turia, núm. 56, Valencia. Le acompañaban sus padres, Hilario Amat Amat y Encarnación Esteller y la sirvienta, Rosa Olmos Chovar. Los cuatro sufrieron heridas gravísimas, a causa de las cuales fallecieron momentos después.—Cifra.

NAUFRAGA FRENTE A LAS COSTAS PORTUGUESAS EL PESQUERO "CHOLAS"

Huelva, 13.—Ha naufragado, a causa de una vía de agua, en aguas de El Banco, frante a la costa portuguesa de Gavira, el pesquero de la matrícula de Huelva "Cholas". La tripulación fué salvada por el también pesquero de esta base "Carlos III", que la condujo a esta capital.—Cifra.

CUATRO EDIFICACIONES DESTRUIDAS POR UN INCENDIO EN UN PUEBLO DE LEON

León, 13.—Durante la madrugada última se registró un incendio en el pueblo de Oteruelo, que afectó a cuatro edificaciones dedicadas a pajares y cuadras, principalmente.

A los pocos minutos quedaron totalmente destruídas y se han quemado dentro de los inmuebles cinco reses de ganado vacuno, numerosas aves, hierba para el ganado y otros enseres.

Las pérdidas son de consideración, aunque afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales y se ignoran las causas que han motivado el siniestro.—Cifra.

EL «PUSA», QUE SE HABIA FUGADO, HA SIDO DETENIDO NUEVAMENTE

Elche, 14. — Ayer por la tarde han sido detenidos por la Guardia Civil Francisco Serrano Macía «El Pusa», y cuatro de los cinco fugados que le acompañaban.

Francisco Serrano estaba detenido y a disposición del Juez de Instrucción de Elche, por haber practicado diecisiete robos de cajas de caudales en esta ciudad, por el procedimiento del «Rififfi», además de otros robos efectuados en Barcelona.

Detenido por la Guardia Civil de Guadix, fué trasladado a Elche, de cuyo Depósito Municipal se fugó, junto con cinco detenidos más, en la noche del domingo último, después de hacer con un hierro de un lavabo un agujero en la pared, por donde pasaron a una dependencia municipal y posteriormente a un water de señoras de donde, valiéndose de laa oscuridad, salieron a la calle.—Cifra.

DESPUES DE DOS AÑOS CONDENADO A MUERTE, ES DECLARADO INOCENTE

San Francisco, 14. — Robert Leokidd, de 39 años, obrero metalúrgico de Indiana, que pasó un año en la «celda de la muerte» en la prisión de San Quintín, ha sido declarado inocente hoy, en su tercer juicio, por la acusación que pesaba sobre él, de haber asesinado a un anticuario.

Kidd había sido acusado del asesinato, en 1954, de Albert Larke, anticuario y tratante de San Francisco. Kidd fué detenido en Valparaíso (Indiana), pesando contra él las huellas digitales halladas en la espada antigua que sirvió para dar muerte al anticuario y que se encontró en la escena del crimen.

Kidd fué juzgado primero por el asesinato de Clarke, en octubre de 1960, siendo sentenciado a muerte, basándose en la mencionada prueba. Después de pasar un año en la «Celda de al muerte», el Tribunal Supremo del Estado revocó la sentencia y ordenó una revisión. El segundo juicio terminó con ej punto muerto del Jurado y, ahora, en este tercer proceso, Kidd ha sido exculpado. Los miembros de este último Jurado han manifestado que Kidd nunca debió ser detenido sobre las bases de la evidencia presentada.—Efe.

GRAVISIMAMENTE HERIDOS POR ASFALTO EN EBULLICION

Castro Urdiales, 14. — Contra una caldera de asfalto hirviendo, junto a la que trabajaban varios obreros, chocó cerca del pueblo de Ontón un camión que conducía Bernabé Abascal Maza.

El asfalto en ebullición alcanzó a Sebastián Jiménez, Jesús Torres y Daniel Gabela Goiri, que resultaron, los dos primeros, con quemaduras de carácter gravísimo y el último, de menos gravedad.—Cifra.

ARROLLADO Y MUERTO POR UN TREN

Sitges, 14. — Fué arrollado y muerto por un tren, Julio Marín López, natural de Vall de Uxó (Castellón), de 78 años, de oficio tundidor y vecino de Barcelona. El suceso ocurrió en el kilómetro 654.150 de la vía férrea, cerca de la estación de Garraf, en este término municipal.—Cifra.

LA TRAGICA ESTADISTICA DE ACCIDENTES DE CIRCULACION EN CASTELLON

Castellón, 13.—En el primer semestre de 1962, el total de accidentes ocurridos en la provincia ha sido de 224, de los que 169 fueron en carreteras y 55 en el casco urbano de las poblaciones. 127 de ellos produjeron víctimas; el número de muertos fué de 5 y el de heridos de 179.

Ante el incremento de la circulación en las carreteras, han sido tomadas precauciones y medidas especiales en algunas de ellas. —Cifra.

TRES AUTOESTOPISTAS ESPAÑOLAS EN INGLATERRA

Doncaster, 14. — Tres jóvenes bilbaínas han pasado la noche en las celdas de esta localidad por permiso especial de la Policía local.

Las tres jóvenes llegaron sin un céntimo, después de un viaje en «auto stop» hasta Inglaterra y una de las muchachas María Alegría, de 17 años, dijo que la Policía les ofreció hospitalidad de una celda para cada una.—Efe.

ALARMA ENTRE LOS TURISTAS DE CANNES POR UN INCENDIO FORESTAL

Cannes, 14. — Muchos turistas tuvieron que hacer apresuradamente sus maletas y trasladarse a otros lugares de residencia, mientras los dueños de casas y hoteles se quedaban arrojando agua sobre los tejados de sus casas al producirse un incendio forestal entre Cannes y St. Raphael, en la zona de peligro, entre las localidades Ftheule y Trayas. Muchas familias han tenido que abandonar sus casas.

El fuego, que alcanza un frente de 15 kilómetros y tiene una profundidad de cuatro kilómetros, se reavivó de nuevo esta mañana después de haberse apagado anoche. Soldados, gendarmes y voluntarios civiles están ayudando a centenares de bomberos que fueron enviados desde Niza. No se tienen informaciones de víctimas.—Efe.

BANDA DE MUSICA

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal de Música el día 15 de julio, en el Paseo del Salón, a las 8'30 de la tarde.

Primera parte

«Fiesta en la Caleta», pasodoble, Texidor; «Ke-Sa-Ko», intermedio japonés, M. Chapuis; «Marina», fantasía de la ópera, E. Arrieta.

Segunda parte

«El huésped del Sevillano», selección, J. Guerrero; «Carmen», selección de la ópera, Bizet; «Al salir la cuadrilla», pasodoble, J. Gómez.

T.V.E.

PROGRAMAS PARA LOS DIAS 15 y 16

DOMINGO, 15:

3, presentación; 3'02, el día del Señor; 3'25, telecrónica; 3'40, noticiero de hoy; 3'45, otro tiempo; 4, buenas tardes con música; 4'15, Sugartoof; 5, cierre.

6, programa infantil; 6'02, marionetas de Herta Frankel; 6'25, seguimos con cine; 6'37, matrícula de honor; 7'05, Rin-tin-tin; 7'30, final del programa infantil.

7'33, dibujos; 8'04, edición extra; 8'30, capitán de puerto; 9, gane su viaje; 9'30, reportaje de la Vuelta Ciclista a Francia; 9'45, cita con la muerte; 10'10, pantalla deportiva; 10'25, cine club musical; 10'40, silla de pista; 11'40, telediario; 12, versos a medianoche, momento musical, recuerda y cierre.

LUNES, 16:

2'30, apertura y presentación; 2'32, panorama; 2'45, el cine; 3, telediario; 3'25, el tiempo; 3'30, con la verdad por delante; 3'40, la tortuga perezosa; 4'10, por tierras de España; 4'15, cierre.

Eurovisión: Concierto de la Orquesta «Pro Arte» de Munich.

Noche: 8'30, estilo; 9, reportaje deportivo; 9'25, el tiempo; 9'30, telediario; 9'45, fiesta brava; 10, el tribunal de la Historia; 10'30, el cine en casa; 11'40, telediario; 11'45, versos a medianoche, momento musical, recuerda; 12'25, cierre.

La Cámara brasileña ha votado su confianza al nuevo Gobierno

Lo presidirá Brochado da Rosa

Brasilia, 14.—La Cámara brasileña de Diputados ha votado en favor de una moción de confianza para el nuevo Gobierno elegido por el jefe del Gobierno electo, Brochado da Rocha, con lo que se ha puesto fin a la crisis del Gobierno, iniciada hace tres semanas.

Los diputados habían aprobado previamente, por 139 votos a favor, contra 63, los nuevos miembros del Gobierno, elegidos por Rocha.

El nuevo Gobierno se mantendrá en el poder, por lo menos hasta el próximo mes de enero, cuando el nuevo Congreso, elegido en el otoño, se haga cargo de su misión.—Efe.

Empresa Constructora

de Palencia, precisa Administrativo. Referencias por escrito al Apartado, 154.

Importante discurso del Ministro de la Gobernación en las Cortes

(Viene de última página)

que dejaron a su paso por los Poderes Públicos esos llamados «demócratas» o «socialistas» españoles, nada tiene que ver con la gestión de quienes en otros países por razones históricas, económicas o temperamentales, gobiernan a sus pueblos co aquellas denominaciones.

También pienso que los directivos de aquella asociación internacional, deben evitar maniobras tan parciales como la de su secretario general, que pueden crear recelos y escepticismos nada favorables para que prosperen entidades supra-nacionales que nunca pueden olvidar la historia; la experiencia; los prestigios y la dignidad colectiva de cada nación.

Pues bien, la «reunión previa» de Munich preparada por un extranjero entre contados españoles, es una amenaza para los demás y un agravio para el Estado español

Pero termino recordando aquellas palabras del discurso de Su Excelencia el Jefe del Estado en Valencia:

«En la natural evolución política, los pueblos caminan hacia formas nuevas y en ellas todo lo que estorba al bien común, a la eficacia, al progreso económico, a la justicia y a las realizaciones sociales, será rechazado; y, en cambio, todo lo que sea útil eficaz y constructivo, será aceptado. Y en esta marcha general podemos decir que con el tiempo llegaremos a las mismas metas.

De todas maneras, nuestra voluntad hacia Europa, es firme y sincera; nos sentimos europeos, pero en todo caso, nosotros no cambiaremos nuestra salud interior ni nuestra paz interna, por complacencias con el extranjero».

Por tanto, señores procuradores, que nadie estime como promesa política a los que tratan de revivir el pasado procurándose el apoyo de los enemigos de ayer, que nunca dieron pruebas de olvidar sus errores y sus odios.

Miremos el porvenir forjando sobre los comunes afanes del presente, los más ilusionantes avances hasta la total consecución de nuestros ideales. Porque la auténtica convivencia nacional está dentro de nuestras fronteras, entre quienes sea cual fuere su condición, si son hombres de bien, se conocen, se estiman y laboran codo a codo, como patronos o como obreros, como gobernantes o como gobernados. Pero todos comprometidos y empeñados en la común tarea de mejorar el nivel de vida y el bienestar de nuestro pueblo; de tal modo que, como quiere nuestro Caudillo, todos lleguemos a apreciar que la Patria, el Estado y el Movimiento, nuestros pueblos o empresas, no son una entelequia política o económica, sino algo definitivamente entrañable y querido, porque la vida de los hombres de España discurra al fin por los anhelados caminos de la justicia social y de la caridad cristiana.

Argelia no reconoce al Estado de Israel

Argel, 14.—El ministro de Información, Mohamed Yazid, del GPRA, ha declarado en una Conferencia de Prensa que «Palestina es un país árabe, que ha sido ocupado por un llamado Estado de Israel, Estado que nosotros no reconocemos».

Yazid puso de relieve que su declaración se refería sólo a Israel y que él no trataba de afectar con sus declaraciones a los judíos que ahora viven en Argelia. «Hay muchos judíos-militantes en el frente de Liberación Nacional», dijo.—Efe.

Doctor Rodríguez Pascual

Suspende la consulta hasta el día 15 de Agosto

REPRESENTANTE

Industria Siderometalúrgica ramo construcción, lo precisa, reuniendo magníficas cualidades vendedor, bien relacionado con personas y entidades constructoras, personalidad y cultura. Condiciones inmejorables. Escribir a Departamento Comercial. C/. Llacuna, 98, local 7 BARCELONA - 5

BAÑOS DE RETORTILLO (Salamanca)

REFORMADO Y AMPLIADO

15 junio 30 septiembre. Aguas sulfurado-sódicas, nitrogenadas, hipertermales-radio-activas. Eficacísimas. Reumatismo. Vías respiratorias. Piel. Hígado y aparato digestivo. Interesa reservar habitación del 15 de julio al 8 septiembre

EL SEÑOR

D. CANDIDO SANCHEZ LOBO

Falleció en Palencia, el 13 de Julio de 1962

A los 84 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos

— D. E. P. —

Sus hijos Valentín, Mariano y Pilar Sánchez Casado; hijos políticos Francisca García Sanmartín, Amparo Fernández Castro y Pedro Afán Hernández-Rico; hermanos Segunda, Lucía y Pedro; nietos y sobrinos,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida.

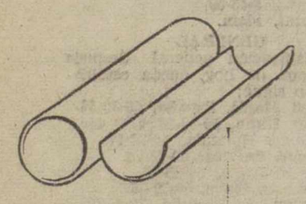
La conducción se efectuó ayer sábado.

Funerales: Martes, 17, a las nueve de la mañana y a continuación la misa de familia.

Iglesia Parroquial: Ntra. Sra. de la Calle.

Casa doliente: Menéndez Pelayo, 18.

Supertubo



Patente en exclusiva

* RESISTENTE
* IMPERMEABLE
* ECONOMICO
* MAS LARGO
* TODOS LOS DIAMETROS
* MEDIAS CAÑAS

Tomás López Bravo

Fábrica de mosaicos LA CARMELA

Avenida Casado del Alisal, 55 PALENCIA Teléfono 2401

Confecciones y Tejidos Alta Calidad. Trincheras y gabardinas, marcas acreditadas CASA MARTIN Mayor, 86. — Teléfono 2298 PALENCIA

Julio Aguado Matorras

Suspende la consulta hasta el día 15 de Agosto

¡ATENCION!

Operación retales

NUEVA PAÑERIA MANUEL LIQUETE

Don Sancho, 8

Como todos los años y a beneficio de sus clientes, amigos y público en general, pone a la venta el lunes día 16, un inmenso surtido de retales para TRAJES DE CABALLERO, TRAJES DE SEÑORA, AMERICANAS Y PANTALONES, con unos precios donde se puede Vd. ahorrar hasta MIL pesetas, dado que son retales de fábrica, NO RESTOS DE SERIE como normalmente se hace.

Estos trozos se dan con la garantía de ser lana CIEN por CIEN, y dibujos de actualidad.

Vea nuestros escaparates y pregunte precios, pero sobre todo exija calidad, NO UN RETAL CUALQUIERA.

TROZOS PARA PANTALONES DE NIÑO, a 18 pesetas.

También se harán precios especiales en los forros.

APROVECHE Y SEA DE LOS PRIMEROS EN VISITARNOS Y NO SALDRA DEFRAUDADO

NUEVA PAÑERIA MANUEL LIQUETE

Don Sancho, 8





Sesión plenaria de la Diputación

Mejora de haberes a jubilados y pensionistas.-Anuncio de becas vacantes.-Adquisición de electrocardiógrafo.-Instalación del Salón de Conferencias del Palacio

Se ha celebrado por el Pleno de la Diputación la sesión ordinaria del mes actual, presidida por el de la Corporación don Guillermo Herrero y Martínez de Azcoitia. Asisten, el vicepresidente señor Morrondo García y Diputados señores Betegón Yagüez, Gomez Briz, Nebreda y Gutiérrez del Olmo, Santoyo Heredia, Ramos Valle, Ibañez del Valle y Gutiérrez Serna, excusando su asistencia, por hallarse ausente, el señor Hermoso Junco. También concurre el Interventor accidental señor Gutiérrez Vega, y da fe del acto el secretario general letrado, señor Fernández-Peñaflor.

Leida y aprobada el acta de la anterior, y ratificada la relación de decretos presidenciales dictados durante el pasado mes, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

COOPERACION. — Se aprueban certificaciones de las obras de conducción de aguas de Villaconancio y lavadero de Villaviudas, por importe total de 41.903 pesetas, con cargo a los fondos de Cooperación.

BECAS. — Se resuelve anunciar la provisión, por concurso, de las siguientes: Para estudios en el Seminario Conciliar de San José, de esta ciudad, dotada con 5.000 pesetas; para estudios de Música, con 12.000 pesetas si se realizan fuera de la residencia del peticionario, y con 6.000 si se cursan en la misma localidad; con 2.000 pesetas para estudios de Segunda Enseñanza; y otra en el Colegio «Ponce de León», de Madrid, para Sordomudos y Ciegos. Los aspirantes acreditarán la pobreza y aprovechamiento, y tendrán preferencia los actuales becarios, que hayan obtenido calificación no inferior a notable.

MEJORA A JUBILADOS Y PENSIONISTAS. — Con carácter graciable, y mientras por la Superioridad no se lleve a efecto la reforma que se proyecta, la Diputación acuerda aplicar, con efecto de 1.º de agosto próximo, en favor del personal jubilado y pensionistas, el mismo incremento dispuesto por el Estado para sus clases pasivas, estableciendo el mínimo de 500 pesetas para las pensiones de viudedad y orfandad, y de 750 pesetas para las jubilaciones.

POLITICA FISCAL DE LA DIPUTACION. — Se da cuenta de un escrito en que el Presidente de la Corporación hace historia del desarrollo de la economía provincial durante los años de su gestión, incremento logrado en las dotaciones presupuestarias, y principales inversiones en el fomento de las actividades básicas de la Diputación, exponiendo cómo, sin recurrir al aumento de los tipos impositivos, y simplemente saneando los ingresos, se ha obtenido una evidente vigorización de los recursos provinciales, gracias a la cual, la actividad provincial en todos los órdenes fundamentales de su competencia, ha señalado incuestionables avances. Con vistas a la confección del próximo presupuesto, consulta si se estima o no conveniente proceder a reforzar los ingresos, lo que ya no podría lograrse más que a base de un aumento de los arbitrios y fuentes de imposición de la hacienda provincial.

El parecer de la totalidad de los señores diputados, es el de considerar que la línea de conducta seguida hasta ahora en esta política fiscal, es la adecuada, y que debe sostenerse el mismo criterio de economía y restricción en el uso de los arbitrios, sin recurrir a aumentos en los tipos de imposición, en general, por entender que las circunstancias de la economía en los medios rurales de la provincia, esencialmente agrarios, no consentirían, sin grave daño, el refuerzo de los impuestos. Todo ello sin perjuicio de que, aisladamente considerada, alguna Ordenanza exija ser rectificada con retoques parciales. La Diputación acordó aprobar la política fiscal aconsejada por el Presidente y seguirla hasta ahora por la Corporación.

INSEMINACION ARTIFICIAL.— Para cubrir los gastos de este servicio, se fija en 75 pesetas la tasa por cada res vacuna inseminada, para el año próximo.

LABORATORIO PECUARIO. — Se aprueba Ordenanza y tarifa de tasas por los distintos análisis y servicios que presta este Laboratorio. El importe de las prestaciones, se fija en una tercera parte de los aranceles oficiales vigentes para esta clase de trabajos.

SUPLEMENTOS Y HABILITACIONES DE CREDITO. — Se aprueba expediente para reforzar las consignaciones presupuestarias en servicios vitales y compromisos ya contraídos. Los suplementos importan 897.282 pesetas, y las habilitaciones 277.285'18, o sean 1.174.567'19 pesetas en total, con cargo al superavit obtenido en la liquidación del presupuesto del año último.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. — Se aprueba la gestión recaudatoria del pasado trimestre, que en algunas zonas, especialmente las de Baltanás y Palencia, acusa una sensible disminución del porcentaje de cobranza. También se aprueba la correspondiente liquidación de premios devengados por las cantidades ingresadas, tanto a favor del Servicio, como de los Recaudadores.

CUENTAS Y FACTURAS. — Se aprueba la relación número 8, que suma la cantidad de 763.176'44 pesetas.

CARRETERAS Y CAMINOS.—Se adjudican las siguientes subastas: Bacheo y sellado en los kilómetros 0 al 2'402 del camino de Pomar a la carretera de Aguilar a Villadiego, a don Pablo Guaza Pastor, en 158.900 pesetas; ídem kilómetros 0 al 16'275 del camino de Ventosa a Melgar de Fernamental, al mismo, en 312.900 pesetas; ídem en los kilómetros 6, 8, 9 al 16 y 20 al 29 de la carretera de Villasarracino a Buenavista, a don Fausto Pérez Pérez, en 306.000; ídem en los kilómetros 20 al 23 de la carretera de Astudillo a Osorno, al mismo en 256.000; ídem en la carretera de Calabazanos a Esguevillas, al mismo, en 137.835 pesetas.

Habiendo quedado desierta la subasta de reparación del camino de Porquera a Salinas, se procederá a anunciarla nuevamente.

Previo anuncio correspondiente, se acuerda devolver sus fianzas a los contratistas don Emerenciano Castrillo Moratinos y a don Víctor Carrión, obras del camino de la Boquilla y huerta de Santa Ana.

Se aprueba la liquidación de obras en el camino de acceso al castillo de Monzón, y retener el saldo resultante hasta que, anunciada nueva subasta para la terminación de las obras, y realizadas éstas, se compruebe o no la existencia de daños y perjuicios por incumplimiento del contrato. El presupuesto para ultimar este camino asciende a 335.379'12 pesetas.

Se aprueban proyectos para las siguientes obras: muros de sostenimiento entre perfiles 33 al 35 del camino de Villalba de Guardo a la C-615, con presupuesto de 130.656'81 pesetas; y variante entre perfiles 24 al 35 del camino de Olleros de Paredes Rubias, por Cuillas, a Báscones de Ebro, con puente sobre el río Ebro con presupuesto de 224.062'92 pesetas.

La relación de gastos en carreteras y caminos en el pasado mes, asciende a 90.897'71 pesetas.

Se aprueban liquidaciones y actas de recepción de obras del camino de Saldaña a la C-615, en las varias contratas realizadas por don Felipe Calleja Ruiz, con créditos a favor del mismo de 3.800 y 52.164 pesetas.

También se aprueba certificación número 1 a favor de don Jesús Revilla, por obras de reconstrucción y ampliación de dos viviendas en la huerta de Allende el Río, propiedad de la Corporación, por valor de pesetas 76.012'81.

ELECTROCARDIOGRAFO. — Se aprueba pliego de condiciones para anunciar a concurso la adquisición de un electrocardiógrafo para el hospital provincial.

SALON DE CONFERENCIAS.—Se autoriza la adquisición por concurso de butacas y mobiliario para la instalación del Salón de Conferencias en la planta baja del Palacio Provincial que quedará perfectamente habilitado al efecto.

Y sin más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión a las dos de la tarde.

La vida en la Región

Exposición de Ornamentos Sagrados en la Colegiata de San Isidoro, de León

En Valladolid se celebraron solemnes funerales en sufragio de las víctimas del accidente del domingo

LEON

EXPOSICION DE ORNAMENTOS EN SAN ISIDORO.—Una interesante exposición de ornamentos sagrados se halla abierta en la colegiata de San Isidoro, en la ciudad de los Guzmanes.

Esta exposición ha sido montada por la Escuela Superior de Arte Sacro.

La exposición está integrada por numerosas casullas, albas, cíngulos, capas pluviales, dalmáticas, manípulos, estolas, y otros ornamentos, algunos de ellos auténticas joyas de arte. Dicha exposición es francamente importante, no sólo por las numerosas obras contenidas, sino también por su belleza y valor.

Dicha muestra constituye una prueba fundamental del celo puesto en el trabajo entre los miembros de la referida Escuela Superior de Arte Sacro.

Esta Exposición está siendo muy visitada por los leoneses, constituyendo un éxito en la apreciación de los visitantes.

LOGROÑO

OBRAS A INAUGURAR POR VALOR DE MAS DE CUARENTA MILLONES DE PESETAS.—En la provincia de Logroño van a iniciarse las inauguraciones oficiales de obras, con ocasión de la conmemoración del 18 de julio.

Estas obras a inaugurar se hallan ubicadas en más de cincuenta pueblos riojanos. Consisten en electrificaciones, traídas de agua, escuela, viviendas, silos, hornos cooperativos, reparación de calles, pavimentaciones, distribuciones de agua, construcciones de lavaderos, frontones, edificios oficiales y docentes, etc.

El importe de todas estas obras que han de ser inauguradas en la provincia de Logroño, sobrepasa los cuarenta millones de pesetas.

Las visitas oficiales se iniciarán en la semana que viene, y a varios de los pueblos interesados asistirá personalmente el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Logroño.

SALAMANCA

INCENDIO EN EL CONVENTO DE MISIONERAS SECULARES. — En el convento de misioneras seculares evangélicas, que se halla emplazado en el «Rollo Alto», con la denominación de «Casa de Ejercicios Virgen de la Vega», se ha declarado recientemente un violento incendio.

La causa del siniestro, al parecer, ha sido un cortocircuito en la instalación eléctrica.

A la propagación del fuego contribuyo el entarimado y otras piezas de madera, además de una lona embreada que se hallaba entre el techo de pizarra y el armazón superior del edificio, con objeto de evitar humedades en las épocas de lluvias.

Quedaron destruídas la techumbre de un pabellón y parte del mobiliario. Las pérdidas, al parecer, son de importancia.

Desde el momento en que cundió la alarma, las religiosas procedieron a la extinción del mismo, incorporándose a tales tareas numerosos particulares vecinos del inmueble, hasta la llegada de dos coches del servicio de incendios de la ciudad de Salamanca y un coche-tanque de la Base Aérea de Matacán.

VALLADOLID

FUNERALES POR LAS VICTIMAS EN EL ACCIDENTE DEL DOMINGO.—El pasado viernes, a las doce de la mañana, en la iglesia parroquial de Santiago Apóstol, se ha celebrado un solemne funeral por el alma de las víctimas del accidente que tuvo lugar el pasado domingo entre los viajeros de las rutas turísticas provinciales, organizadas por la Delegación Provincial de Información y Turismo de la ciudad del Pisuerga.

Presidieron el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, señor Ruiz Ocaña; delegado provincial del ministerio de Información y Turismo, señor De Santiago y Juárez; diputado provincial, señor Castro, representando al presidente de la corporación provincial; el concejal señor Hompanera, en nombre del alcalde de Valladolid; asistieron los familiares y amigos de las víctimas.

Este acto fue organizado por la Junta Provincial de Información, Turismo y Educación Popular, de Valladolid.

Al final del funeral, el sacerdote oficiante rezó un responso ante el túmulo levantado en el templo.

ZAMORA

ACUERDOS DE LA CORPORACION MUNICIPAL. — La Confederación Hidrográfica del Duero ha propuesto al Ayuntamiento que se haga cargo, circunstancialmente, del nuevo abastecimiento de agua y el pleno de la corporación municipal acordó declinar toda responsabilidad que pueda desprenderse de ello. La dirección y responsabilidad de pruebas ulteriores hasta la recepción definitiva, seguirá en manos de la contrata.

También el pleno acordó presupuestar 14.200 pesetas para alumbrado en la «Ciudad Jardín», y modificar las tarifas en la playa municipal que regirán para niños y cadetes 0'50 pesetas y para adultos 1 y 2 pesetas, según la clase de cabina que prefieran.

BANCO CASTELLANO

El Consejo de Administración de este Banco, usando de la facultad que le concede el artículo 29 de los Estatutos del mismo, en sesión celebrada hoy, ha acordado repartir a los señores accionistas, a cuenta de las utilidades del ejercicio corriente, un dividendo activo de 30 pesetas liquidas por acción.

El pago quedará abierto, desde el día 5 de julio próximo, en la Central y Agencia de este Banco en Valladolid y en las sucursales de Palencia, Zamora, Segovia y Madrid, mediante presentación del extracto de inscripción correspondiente.

Valladolid, 26 de junio de 1962.—El Secretario General, LUIS MARAÑON RICHI.

BOLSA Y FINANZAS

BREVE RESUMEN DE LA SEMANA BURSATIL

Información facilitada por el BANCO DE BILBAO

BOLSA DE MADRID

	Cotizaciones 6-7	13-7	Dfs.
BANCOS			
Central	873	881	+ 8
Banesto	894	940	+ 46
Hispano	716	750	+ 34
Rural	287	284	— 3
Popular	538	560	+ 22
ELECTRICAS			
H. Española	331	335.5	+ 4'5
Cantábrico	198	200	+ 2
Nansa	147	152	+ 5
Sil	235	235'5	+ 0'5
Sevillana	213	211	— 2
Madrileña	224	229	+ 5
FECSA	255	262	+ 7
Fenosa	253	258	+ 5
Leonesas	192	192	=
Chorro	178	171	— 7
R. Zaragoza	163	162'5	— 0'5
SIDEROMETALURGICAS			
A. FF. CC.	260	262	+ 2
M. y Cons.	129	127	— 2
Metálicas M.	48	50	+ 2
Seat	262	267	+ 5
Fasa	515	515	=
S. Bárbara	122	119	— 3
A. Hornos	221,5	220	— 1'5
S. Ana	96	98	+ 2
MINERAS			
D.-Felguera	182	184	+ 2
Rif	540	548	+ 8
Guindos	91	91	=
Ponferrada	822	822	=
QUIMICAS			
I. Aragonesas	230	227	— 3
Explosivos	319	325	+ 6
Petróleos	524	520	— 4
H.-Nitro	154'5	158	+ 3'5
P. Reunidas	159'5	155	— 4'5
CONS. E INMOBILIARIAS			
Drag. y Cons.	251	276	+ 25
U. Metrop.	735	740	+ 5
I. Metrop.	151	152	+ 1
Urbis	91	90	— 1
Hidrocivil	106	106	=
E. de los Reyes	47	46	— 1
ALIMENTACION			
Ebro	525	541	+ 16
El Aguila	629	639	+ 10
Azucarera	204	203'75	— 0'25
TEXTILES			
Fefasa	112	115	— 3
Sniace	310	317	+ 7
VARIAS			
Campsa	187	189	+ 2
Cons. N. P.	128	136	+ 8
Tabacalera	225	223	— 2
Telefónicas	212	214'5	+ 2'5
Marconi	110	110	=
Transmed.	177	177	=
M. Madrid	179	179	=

BOLSA DE BILBAO

	Cotizaciones 6-7	13-7	Dfs.
BANCOS			
B. de Bilbao	845	870	+ 25
B. de Vizcaya	877	899	+ 22
NAVEGACION			
Navegación	287'5	287'5	=
Nervión	700	700	=
N. Aznar	187	188	+ 1
N. Bilbaína	145	144	— 1
Vascongada	175	175	=
QUIMICAS			
P. Española	429	450	+ 21
Sefanitro	318	328	+ 10
Siga	91	85	— 6
Unquinesa	290	290	=
Resinera	220	222	+ 2
Nicas	137	137	=
VARIAS			
La Robla	128	130	+ 2
Suburbanos	120	120	=
Vascongados	120	119	— 1
Sierra M. O.	270	272	+ 2
C. Lemona	330	330	=
Campsa	185	187	+ 2
SIDEROMETALURGICAS			
A. Hornos	218	219	+ 1
B. Wilcox	340	345	+ 5
Basconia	300	298	— 2
Euskalduna	175	170	— 5
Mondragón	380	365	— 15
S. Bárbara	120	120	=
ELECTRICAS			
Iberduero O.	370'5	385	+ 14'5
Viesgo	229	225	— 4
R. Zaragoza	164	164	=

BOLSA DE BARCELONA

	Cotizaciones 6-7	13-7	Dfs.
Petróleos	525	522	— 3
Explosivos	322	325	+ 3
Cros	452	441	— 11
Maquinista	90	91	+ 1
A. Barna	328	327	— 1
M. Ibérica	1.640	1.655	+ 15
C. Metálicos	560	565	+ 5
T. Filipinas	520	525	+ 5
Sansón	335	335	=
Asland	465	460	— 5
I. Agrícolas	625	610	— 15

BANCO DE SANTANDER
Fundado en 1857
Banca - Cambio - Bolsa
Caja de Ahorros
Mayor Pral., 31.—PALENCIA

BANCO DE BILBAO
Banca.—Operaciones de Bolsa.—Pago de negociables de Trimestre
Mayor Pral., 19. — PALENCIA

TOMARIA EN ARRIENDO
Coto de caza por tiempo y condiciones a convenir, o aceptaría alguna otra proposición. Escribir con toda clase de datos, a Sr. Moro. Enrique Cangas, 46. — GIJON



vd. conoce sus destrozos
CONOZCA TAMBIEN SU REMEDIO
Combata al escarabajo resistente de la patata con auténtica eficacia
Agronexa R con alta concentración de LINDANE
Agronexa D con LINDANE y D. D. T.
Agronexa S o base de SEVIN - U. C. C. de U. S. A.
Efecto rapidísimo. Obran por triple acción. Sin sabor ni olor. Inofensivo para personas y animales domésticos
Tres productos de Nexana
REPRESENTANTE: DON DANIEL ALVAREZ
Plaza Abilio Calderón, 1 - 3º - drcha. Teléfono 1374 PALENCIA

Banco de Santander
FUNDADO EN 1857
Capital totalmente desembolsado ... Ptas. 200.000.000
Reservas ... » 536.000.000
CAJA DE AHORROS
SERVICIO ESPECIAL DE TELETIPO PARA LA MAYOR RAPIDEZ DE LAS OPERACIONES
(Aprobado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, con el número 3.795)

anuncios por palabras

Alquileres

ALQUILO salón Cine Victoria, cualquier negocio, Moisés Martínez. Saldaña.

ALQUILO bajo, céntrico. Martín Calleja, 32, primero.

SE PRECISA piso amplio y céntrico. Ofertas al Club de Amigos de Alemania, Palencia.

Automóviles

AGENCIA España. Academia de conductores. Enseña a conducir con automóviles nuevos y modernos.

AGENCIA España. Academia de conductores. Modernísimo sistema de enseñanza. Profesorado competentísimo, clases ininterrumpidas desde las nueve de la mañana.

AGENCIA España. Academia de conductores. Carnets garantizados. Don Sancho, 16 (Banco Español de Crédito). Teléfono 22-58.

OCASION: coche Nasch, modelo 1950, buen estado, ideal para taxi, muy barato. Félix del Paso.

Compras

COMPRAMOS lana puesta en fábrica, a 40 pesetas kilo. Casañé, S. A. Fábrica de Mantas. Palencia.

A CAMBIO de mantas de cama y mantas para ganado, a precios de fábrica, pagamos la lana a 45 pesetas kilo. Casañé, S. A. Fábrica Mantas, Palencia.

Enseñanzas

SE DAN clases Matemáticas, Física, Química, Bachiller superior y selectivo. Teléfono 2766.

Fincas

VENDO casa. San Antonio, 48.

SE VENDE piso libre. Martínez de Azcoitia, 6, primero.

SE VENDE una casa con llave en mano, con 300 metros de corral y cuadra. Para tratar, Bar Quintano. Avenida Madrid.

VENDO parcela 122 m. cuadrados, Barrio del Cristo. Escuelas nuevas. Informes, Talleres Aristín.

SE VENDE hermosa casa centro Palencia, piso libre y vivienda libre. Informes, Cardenal, 1.

VENDO finca, tres hectáreas, de riego por elevación eléctrica; árboles frutales y olmos. Dueñas. Informes, Administración.

CASA se vende, tres viviendas, una libre, cuatro habitaciones y servicios. General Mola, 142. Informes, Avenida Valladolid, 2, primero.

CONTRATARIA 30 metros de guía y 10 de transversal, zona cercana Besande. Todo cuenta contratista. Número 101. Apartado, 196, León.

CHALET en Suances, vendo. Informes, Agencia Palencia. Calvo Sotelo, 6. Teléfono 4142. Burgos.

VENDO piso económico nueva construcción, a estrenar, llave en mano. Informes, Fernando el Magno, 8, cuarto, derecha.

Ganados y aves

VENDO dos novillas cubiertas. Federico Melero. Boadilla de Rioseco.

TERNERO para el suero y terneros para el pasto. Se venden. Calle Duero, 6.

VENDO ternero suero. Segundo Barrio. Santiago Lanza.

VENDO cerdo 110 kilos. Perales. Tomás.

POLLAS americanas de 1 a 4 meses, entrega inmediata, precios interesantísimos. Pollitos Cornish gigantes, piensos de todas clases para avicultura y ganadería. Comercial Avícola. República Argentina, 16.

TERNEROS: Criados (sin leche), con «Papilla Lechal». Vda. Bernardo Alonso. Don Sancho, 9.

SE VENDE caballo de 7 a 8 años, toda prueba. Victorino Franco. Villarmienzo.

CERDOS destete, vendo. Huerta Aurelio Cuesta.

VENDO macho 7 años, cambio por lanar. Filiberto. Población de Arroyo.

Hospedajes

DESEO una o dos personas pensión completa o para dormir. Mancornador, 28. Teléfono 1766.

Maquinaria y Reparaciones

GRUPOS de riego con motores de gas-oil, petróleo, gasolina. Sólo primeras marcas de reconocida calidad. Funcionamiento perfecto. Asistencia técnica durante la campaña. Lubricantes, mangueras, accesorios. Almacenes maquinaria Ortega y Ortiz de Zárate.

ARADOS de discos y rejas, cultivadores y gradas discos tractor, desgranadoras de maíz, rodillos, rastras, gradas, cortarraíces, vertederas "TRIPLEX", discos, rodamientos, tornillería, aceites y grasas. Almacenes Pinacho.

NEUMATICOS, correas de ventilador, correas trapezoidales. Navamuel. Casado del Alisal, E. Teléfono 1937.

COSECHADORA auto-propulsada, buen trabajo, se alquila. Informes, Apartado de Correos, 6. Baltanás.

SE PRECISA cosechadora alquilada para hacer 40 hectáreas en trozo. Eugenio Rosales. Corcos (Valladolid).

VENDO ensacadora, marca "Barrio", dos campañas, facilidades de pago. Moarves de Ojeda. Laureano Varón.

VENDO dos motores 7 y 10 HP. y arreos. Fábrica de yeso. Carretera Villalobón.

PARA riego vendo dos moto-bombas 3 HP., Otto Dentz y Campeón, como nuevas, mitad precio y carro par, vacas o mulas. Arturo Seco. R. Argentina, 6. Palencia.

COSECHADORA Jubus, con una campaña. Ocasión. Urgente venta. Facilidades. Vende Mariano del Hierro, teléfono 389. Haro (Logroño).

TRILLADORAS Ajuria, núm. 1 y 110, una campaña, vende con facilidades de pago, Mariano del Hierro, teléfono 389. Haro (Logroño).

VENDO máquina ensacadora con elevador, motor eléctrico 2 HP., máquina segadora Deering americana, tartana, un trisurco y más útiles de labranza. Albino González. Frómista.

VENDO motobomba 3 HP. petróleo, como nueva; dos grupos bombas eléctricos, 2 HP. Facilidades. Hompanera. Teléfono 2581. Palencia.

SE VENDE máquina de coser Sigma, baratísima. General Mola, 19.

Préstamos

HIPOTECAS sobre fincas rústicas, urbanas. Intereses cuatro y medio, tramitación rápida. Absoluta reserva. Tristán. Montero Calvo, 22. Valladolid.

Trabajo

COSECHADORA, contrato 150 obradas trigo. Coto Padilla. Mazariegos. Teótimo Martínez.

SE NECESITA señorita 16-18 años para despacho tienda. Modesto Lafuente, 31.

OFRECESE mecánico montador turismo moderno y camiones de batalla, libre de servicio militar. Diríjanse, calle Cid, 21. Palencia.

CHICA se necesita para San Sebastián, buen sueldo. Gaseosas Prádanos. Teléfono 1751.

SE NECESITA chica para Santander, buen sueldo. República Argentina, 3, primero.

SEÑORAS: El problema de su infiernillo de petróleo y estufas está resuelto cambiándolo a «butano» en Reparaciones Zapata. General Amor, 3. Teléfono 3201.

GANE 6.000 pesetas mensuales aprendiendo serigrafía. Mater. Apartado 8.085. Barcelona.

OPORTUNIDAD, 500 a 2.000 pesetas semana o mucho más ganará si es serio y capaz en su propia localidad, comprobarlo es muy fácil. Escriba Solpir. Calle Feliú y Codina, 63. Barcelona (16).

PRECISO muchacha servir, para todo, buen sueldo, con informes. Escribir, señora de Ortiz. Calvo Sotelo, 15, cuarto. Santander.

SE NECESITA ayudanta y aprendiza de Sastrería y pantalones. Nueva Peñería. Liquete. Don Sancho, 8.

NECESITASE sirvienta para Madrid, buen sueldo. Dan informes en Almacén de Coloniales Aurelio Cuesta Medina.

Transportes

TRANSPORTES a toda España, llevará sus encargos por camión. Comercial Terrestre Marítima. Alfonso X el Sabio. Teléfono 2841.

Varios

VENDESE casa, calle céntrica, piso libre y varios muebles. Informes, Administración.

VENDO mula 7 dedos, 11 años, dos carros, grande y pequeño, de par, máquinas segadora, aventadora, ensacadora, motor 1 HP, sembradora y aperos de labranza. Paredes de Nava. David Fernández.

MOSAICOS La Hortensia. Materiales construcción. 15.

SE VENDE silla de niño y compresor un caballo. General Mola, 118, taller pintura.

TUBOS cemento, gres y fibro-cemento, precios interesantes. Materiales de construcción Pastor. Palencia.

DEPOSITOS uralita. Canalones, tuberías para desagües y sanitarias; cisternas para waters. Uralita, Agencia Oficial de Ventas, Avenida José Antonio, 45. Teléfono 1455. Palencia.

SE VENDEN muebles en buen uso y dos camas niqueladas. Una bicicleta y máquina de afeitar eléctrica. Razón, Lotería núm. 1. Mayor, 38.

SE ALQUILA local y se vende cocina bilbaína. República Argentina, 14.

Vehículos

VENDO "Guzzi" 65. Martín Calleja, 14, cuarto. Teléfono 3790-110.

SE VENDE coche niño, como nuevo. Moderno. La Paz, 6, tercero, A.

Ventas

SE VENDE paja cebada de trillo era. Hermanos Aguado. Mazariegos.

VENDO cocina eléctrica, dos chapas, horno. José Antonio, 7, tercero.

TUBOS de cementos, fabricación mecánica, prensados y vibrados, calidad inmejorable. «Arroyo». Casado del Alisal, 41.

VIGUETAS «Castillas», bovedillas de cemento, ventanales, postecillos cerramiento, soportapostes y toda clase de prefabricados de hormigón. «Arroyo». Casado Alisal, 41.

VENDO 400 cántaros vino. Fortunato Curieses. San Román de la Cuba.

VENTA de maíz en mazorca. Mayor, 32.

SE VENDE cocina bilbaína, puertas y ventanas. Relojería Escobar.

MANGUERAS de lona para riegos, todos los anchos. Guarnicionería de Eumenio, Frente al Banco de España.

MADERAS. Las que necesite. Pedro Manuel. Antonio Maura, 5.

TABLEROS Okumen, Novopán en todos los gruesos. Okola, castaño, Táblex en todas modalidades. Distribuidor oficial, Pedro Manuel. Antonio Maura, 5.

SE VENDEN 60 chopos y 50 olmos. Informes, Carretera Cervera, 6. Aguilar de Campoo.

VENDO dos ruedas y eje mulas. Fernando de Prado. San Llorente.

SERVIDORA DOMESTICA!— Llamando al teléfono 2695, recibirás toda la información que necesites sobre el Montepío Nacional del Servicio Doméstico.

TALLER - ESCUELA "VIRGEN DE LA CALLE"

Convocatoria de ingreso para el próximo curso

En el tablón de anuncios del Taller-Escuela Sindical de Formación Profesional «Virgen de la Calle», sito en la Avenida de Casado del Alisal, número 44, se halla expuesta la convocatoria para ingreso de nuevos alumnos, con las condiciones que se detallan en la misma.

Los impresos de solicitud podrán retirarse en dicho Centro durante los meses de julio y agosto —de las 10 a las 13 horas—, finalizando el plazo de admisión de instancias el día 10 de septiembre a las doce horas.

La Dirección

IMPORTANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION EN LAS CORTES

La actividad subversiva de los partidos comunistas

Realizaban una campaña política de cerco a España y de ayuda a la oposición interior

Su lema es: «Si España ha de prosperar con el Régimen, preferimos que se hunda»

LAS CONJURAS DE UN GRUPO DE RESENTIDOS EN MUNICH

Contestación del señor ministro de la Gobernación, al «ruego» formulado para que se informe a las Cortes sobre la llamada «reunión previa de Munich».

Señores procuradores:

Conforme al artículo 76 del Reglamento de las Cortes, el miembro de la Comisión Permanente, señor Conde de Mayalde, ha formulado un «ruego y pregunta», que sin duda viene a interpretar el sentir de amplios sectores de la Cámara. Se pide al Gobierno que informe sobre cuáles son los antecedentes, la significación y el alcance de la «resolución» que, afectando a España, se planteó en la reunión del «movimiento europeo, el 8 del pasado junio, según texto redactado de común acuerdo, entre dirigentes exilados y otras personas residentes en el territorio nacional, en el coloquio previo también celebrado en Munich convocado por el secretario general de aquella entidad.

Ya sé que el «ruego» podría haberse contestado en las columnas del «Boletín de las Cortes», pero se hace en el Pleno que celebramos por la deferencia debida a cuantos son y representan los señores procuradores; y porque se da cuenta en esta sesión de los Decretos-Leyes de 4 de mayo (relativo a Asturias, Vizcaya y Guipúzcoa, y de 9 de junio motivado por el asunto de Munich), que así tendremos ocasión de recapitular con ecuánime veracidad.

Y para que no se desdibuje la realidad con innecesarias disgregaciones o por involuntarias omisiones creí preferible, contra mi deseo que esta contestación discurriera disciplinada por la lectura de su texto; método también aconsejable en este caso, por ser múltiples las citas que debo hacer textualmente para mayor autenticidad.

Puede parecer ocioso que lo justifique; pero si hoy os informo en nombre del Gobierno, es tanto porque el tema se relaciona con otros incidentes que tuvieron marcada repercusión política y afectaron al orden público, como porque el Decreto-Ley de 9 de junio encomienda al ministro que os habla la adopción de las medidas que en cada caso juzgue necesarias, al ejercerse las facultades gubernativas allí contenidas.

DE LAS ULTIMAS HUELGAS

Se conocía por nuestros servicios de información y fue bien profusa la propaganda impresa en tal sentido, que el mes de mayo había sido elegido para desencadenar movimientos de resistencia y subversión en las dos naciones de la Península Ibérica. Comenzaron los sucesos en Portugal, coincidentes con los del primero de mayo, y en España se iniciaron aprovechando las dificultades surgidas en un pozo minero de Asturias, que desencadenó una huelga política de solidaridad que se pretendía extender al resto de la nación. Otros pequeños brotes de paralización del trabajo en las provincias vascas acusó ser estas grandes concentraciones industriales de las comarcas norteñas el campo elegido para paralizar la vida de la nación, lo que aconsejó al Gobierno el hacer uso de las facultades que la ley de Orden Público y el Fuero de los Españoles le conceden, declarando el estado de excepción y la suspensión de contadas garantías en las provincias citadas.

No es de extrañar que tal actividad subversiva se desplegara, porque en la reunión de los jefes de 81 partidos comunistas en noviembre - diciembre de 1960 en Moscú, por primera vez se manifestó, además del análisis general de la situación del mundo y de sus posibles perspectivas, la nueva estrategia periférica, es decir, el intento de romper el statu quo europeo apoyándose en el espacio ibérico. Por primera vez en mucho tiempo Moscú habla de España y de Portugal, y lo hace en un documento público que constituye la línea de acción obligada para los comunistas del mundo entero en la etapa actual.

Luego, en la Conferencia de Roma en la primavera de 1962, bajo la dirección política de los comunistas italianos, se reúnen comunistas, socialistas de izquierda y liberales, con la representación española de Modesto Alvarez del Vayo y Eduardo Ortega y Gasset. Los objetivos inmediatos eran en lo esencial la realización de una campaña política de cerco de España y ayuda política, moral y práctica a la oposición interior.

Pero es que la conferencia de Munich entre españoles se venía organizando desde noviembre de 1961 en París. Julián Gorkín recibe el «encargo» de dedicarse íntegramente al «problema político español», para lo cual se ponen a su disposición más de 75.000 dólares de diverso origen, e inicia los contactos con elementos del interior de España para asegurar su participación en la mencionada conferencia.

Si analizamos la resoluciones principales de la Conferencia de Roma y las comparamos con las resoluciones principales de la Conferencia de Munich, observaremos una curiosa analogía, determinada, sin duda, por la influencia política de la primera sobre la segunda a pesar del anticomunismo de los participantes.

Aunque los hilos internos de la conspiración de carácter comunista han sido descubiertos en la mayoría de los lugares y entregados a los tribunales de Justicia, su dirección en los primeros momentos no aparecía tan clara por estar encubierta con la colaboración de otras organizaciones, presentadas con etiqueta democrática por las fuerzas comunistas, y aun otras que, no siendo comunistas, ni organizadas por ellos, aparecían parasitadas en sus miembros por agentes de doble obediencia.

Otras circunstancias que revelan el juego del comunismo en fomentar y mantener estos hechos y su finalidad política ha sido la actividad constante de las radios comunistas de Praga, incitando a los obreros a la paralización del trabajo y difundiendo noticias falsas a los cuatro vientos sobre una quimérica situación de nuestra Patria. También, que, sedicentes grupos políticos, decididos a extender los conflictos el mayor tiempo posible, a fin de convertirlos en huelga general contra el Estado, difundieron algunos manifiestos.

Decían aquellos manifiestos:

«Pedimos que se multipliquen los escritos y manifestaciones de protesta. Que se planeen y ejecuten actos colectivos de resistencia civil. Que cuando sea posible se acuda a la manifestación pacífica de los centros urbanos».

(Firmado por el partido Social de Acción Democrática, partido Socialista Obrero Español, Acción Republicana Democrática Española y Progresistas de Unión Española).

El Frente de Liberación Popular hace un llamamiento a todos los españoles para que «apoyen a los millares de obreros y campesinos en su protesta masiva para conseguir el restablecimiento de un Gobierno democrático que garantice el derecho a la huelga y la constitución de Sindicatos libres».

La Izquierda Democrática Cristiana «se hace eco del sentir y pensar de una gran masa católica española, arrastrando si preciso fuera la persecución por parte de aquellos poderes tiránicos que niegan el sacrosanto derecho a la verdad, a la justicia y a la libertad».

El partido comunista considera que la perspectiva de desarrollo del movimiento plantea «a todas las fuerzas políticas la tarea de elaborar en común una alternativa democrática al régimen de Franco, auténticamente representativa de la voluntad popular y ofrece su leal colaboración para ello».

Terminado el mes de mayo, las huelgas quedaron remediadas; sin embargo, han tenido el suficiente eco y extensión para determinar que el Gobierno discierna las diversas causas remotas y próximas que produjeron los paros colectivos con tan distintas circunstancias y características, según los sectores y lugares.

Y en base a razones morales de interés general, estudia los criterios de actuación en todos los aspectos sociales y económicos que así lo requieren, especialmente en la política de salarios, reglamentaciones laborales, conflictos colectivos y el paro ilegal.

En conclusión, como dijo el Caudillo en Garabitas, «todo cuanto ocurre o puede ocurrir en España, es una consecuencia natural de nuestro crecimiento y vitalidad, que pondrá a prueba con éxito la capacidad del Régimen para superar las mayores dificultades».

COINCIDENCIA DE LAS CITACIONES PARA LA REUNION DE MUNICH

Al mediar el pasado mayo y encontrarse las instigaciones pro-huelgas en su punto álgido, la Secretaría General del Movimiento Europeo cursó para las reuniones internacionales a celebrar el 8 de junio, las invitaciones correspondientes a miembros de distintas asociaciones europeístas que venían acudiendo en forma legal a las conferencias de aquella entidad. Pero simultáneamente y excluyendo a quienes podían estorbar su designio, organiza asimismo una «reunión previa» para españoles, durante los días 5 y 6.

INFORMACIONES AUTENTICAS

He de advertir que con relación a las reuniones de Munich diré todo cuanto al Gobierno le consta; y los hechos o actividades que afirmo no responden a deducciones subjetivas sino a pruebas fidedignas de carácter documental o a testimonios indubitados, tales como escritos auténticos o declaraciones originales.

Así, este informe, al publicarse en la prensa, puede considerarse como la «rectificación» que desean quienes vienen diciendo que se les ha injuriado con imputaciones que niegan. Aunque tal «rectificación» no les será tan favorable como suponían; porque aun siendo una relación totalmente objetiva, resultan patentes los siguientes principiales hechos: Primero: En la «resolución» propuesta al «Movimiento Europeo» hubo algo más que mera coincidencia con los dirigentes exilados; y su propósito fue dificultar la petición de nuestro Gobierno para el acceso al Mercado Común; Segundo: Las comunicaciones cursadas a miembros del Gobierno, en nada exculpan, por lo tardías y porque sus autores procedieron en contra de lo anunciado. Tercero: Los dirigentes exiliados, con los que llegaron a un acuerdo, siguen firmes en su postura sectaria, y aun después de la «reunión», se ratifican en sus programas históricos. Cuarto: Podía el Gobierno haber actuado por la vía judicial, entregando los autores a los jueces. Pero no pudiéndose determinar en los primeros momentos, por su actuación en el extranjero, el grado de responsabilidad de cada uno, y por otra parte el carácter político, sin género de dudas, que los hechos revestían, aconsejaron evitar la espectacularidad de un proceso, que había de ser traído y llevado por nuestros enemigos en el exterior para intentar acusar al régimen de crueldad; y que utilizáramos en cambio aquellos otros recursos que la ley concede, para impedir que puedan los españoles de mala fe abusar de la libertad conspirando en el extranjero para hacer daño al concepto de la nación en el exterior, ya que en el interior no encierran peligro ni representan nada.

POLITICA EUROPEISTA DE ESPAÑA

Como es notorio, el Gobierno español ha favorecido siempre actividades y acuerdos que significan una reafirmación de la comunidad histórica entre los pueblos del Occidente europeo; recordemos que el Jefe del Estado dijo en las Cortes en 30 de noviembre de 1953: «Llegada la paz de 1939 nuestra buena relación con los otros pueblos permitió que terminásemos nuestra lucha interior sin que se hubieran alterado las relaciones que tradicionalmente manteníamos con las distintas naciones»... «y ante la grave necesidad de las horas que habían de avecinarse intentamos facilitar el necesario entendimiento occidental...».

Y, en 3 de junio de 1961, decía el Generalísimo: «Sobre lo peculiar de cada zona destaca hoy un denominador común, que se compendia y resume en que todos son pueblos cuya tradición cultural e intereses espirituales y económicos, mas desde el ángulo más utilitario, son manifestaciones occidentales».

LA VERDADERA RAZON DE NUESTROS REPROCHES

Por tanto, si analizamos hoy determinados hechos o conductas, no es porque se refieran a una "conferencia pro-unión europea" que está en la línea de nuestra política social y económica.

Si hoy nos ocupamos de las maniobras de Munich del 5 al 8 de junio, es porque algunos españoles amparándose en el progresivo espíritu del "movimiento europeo", y pactando con representantes del Frente popular español, exilados desde 1939, no procuran en realidad para España ninguna evolución democrática, lo que hacen es admitir que retornen como protagonistas de la política española, quienes por su sectarismo, violencia y arbitrariedades, perdieron el poder en 1936.

Y los que ahora quieren estorbar nuestra integración en la economía europea como asociados al Mercado Común, son los mismos que en el año 1939 nos tachaban de inconsecuentes porque no participábamos en la guerra mundial, junto a las potencias del Eje; que en 1944 se dolían de que los aliados nos respetaran y de que no restableciera el Frente Popular; que en 1947 quisieron impedir un referéndum que dio plena base jurídica, con arreglo aun a la democracia liberal más exigente, a nuestras estructuras políticas; en 1950 protestaban de que la ONU nos admitiera con plenitud de derechos en la vida internacional: que en 1954 querían estorbar nuestro tratado con los Estados Unidos; y que en 1959 protestaban de que se acentuase la liberación de nuestra economía con la estabilización.

Su lema parece ser: "Si España ha de prosperar con el régimen, preferimos que se hunda".

ACTIVIDADES COINCIDENTES, PRIVADAS Y OFICIALES

Por consecuencia de aquella tendencia europeísta hispana, actúan en España 19 asociaciones que, fomentan los estudios y actividades encaminados a conseguir efectivos progresos para que España alcance niveles europeos.

Por su parte, el Gobierno español alcanza hasta el momento resultados positivos en la Organización Europea de Cooperación Económica (CECE), llamada desde 1960 "Organización de Cooperación y para el Desarrollo Económico" (OCDE), colaborando en las cuestiones agrícolas de transporte y de coyunturas económicas.

Y autorizada la Comunidad Económica Europea, para concertar acuerdos con otros países, en 9 de febrero del corriente año cursamos la oportuna comunicación al Consejo de Ministros de la Comunidad, con explícitas manifestaciones de la vocación europeísta española... y anunciando, que ante cualquier problema que pudiera surgir, teníamos la fundada esperanza de encontrar soluciones satisfactorias, mediante las oportunas negociaciones.

ALUSION A HECHOS CONCRETOS Y COMENTARIOS INDISPENSABLES

Establecidas las precedentes premisas, voy sólo a referirme a hechos concretos, que fueron materia de polémica sorda; dejando en las Cortes, para su pleno conocimiento y como documentación aneja este informe, un ejemplar autentificado del expediente instruido.

ANTECEDENTE PROXIMO DE LA "REUNION PREVIA" DE MUNICH

En una de las citadas entidades, la "Asociación Española de Cooperación Europea", especialmente desde que fué elegido presidente don José María Gil Robles, en diciembre del pasado año 1961, se forjó el plan de promover una "resolución" que dificultase el propósito del Gobierno español de asociarse a organismos europeos, en tanto no se produjese una modificación de las leyes fundamentales e instituciones básicas de nuestro régimen.

Y se juzgó, por fin, que sería ocasión propicia para tal maniobra, la reunión del "Movimiento Europeo", que se celebraría en Munich los días 7 y 8 de junio de 1962; pero con una "reunión previa" el 5 y 6 de representantes de diferentes sectores políticos de la oposición española, tanto exilados como procedentes del interior.

Por tanto, tal reunión o coloquio, no tuvo para los organizadores nada de secreto: lo convocó, de acuerdo también con los exilados, el secretario del «Movimiento Europeo», Robert Van Schendel, pues no en balde el señor Madariaga figura entre los directivos de tal entidad.

Así, pocos días después, decía el periódico belga «Europe Magazine»: «El señor Van Schendel ha dirigido una invitación individual a los representantes de diversos grupos, omitiendo a los partidarios de un régimen que, se quiera o no, ejerce desde 1939 su autoridad sobre el país. Tal selección es una ingerencia imperdonable en los asuntos internos españoles».

SUPUESTA INCONSECUENCIA DEL GOBIERNO

Se ha difundido la especie de que ante la reunión de Munich, el Gobierno procedió en forma incorrecta, ya que pudo impedir los hechos, porque sus autores habían anunciado a los Ministros de Asuntos Exteriores, de la Gobernación y Subsecretario de la Presidencia, los propósitos de su desplazamiento y actuación, con anterioridad a que el viaje tuviera lugar.

Veamos la realidad:

Primero. — El señor Gil Robles cursa a la Presidencia del Gobierno un escrito de fecha 2 de junio, en el que, a lo largo de siete páginas, dice en sustancia lo siguiente:

«El «Movimiento Europeo» ha creído necesario dirigir una invitación especial a entidades e individualidades españolas, a fin de conocer su criterio acerca de los problemas económicos y políticos que plantean la asociación y la incorporación de España a Europa».

«Como es lógico, los puntos de vista que voy a defender, sin preocuparme de si van a ser coincidentes o discrepantes con otros criterios de españoles, no tendrán más alcance que el de opinión personal generalizadísima, que para nada compromete la posición oficial de España, cuya definición y responsabilidad es materia de gobierno».

Y termina diciendo que, a su juicio, el pueblo español no es incompatible con un sistema político que descanse en determinadas libertades.

Pero resulta, que lo que en Munich sostuvo, es que tales innovaciones políticas debían de exigirse a España, si quería ser un país asociado a la Comunidad Económica Europea, que reformó su proyecto tras los diálogos con los exilados. Y que teniendo la comunicación fecha 2 de junio, el señor Gil Robles salió de Barajas por la Compañía «Suisse Air», con destino a Ginebra, el día 30 de mayo a las 12 horas.

Segundo. — También con fecha 2 de junio, reciben los Ministros de Asuntos Exteriores y de la Gobernación, sendas comunicaciones de los señores Miralles, Pinies y Satrústegui, en las que manifiestan:

«Hemos aceptado la invitación, porque estimamos que no debemos negarnos a que la opinión de un sector del interior de España, decididamente europeísta, sea conocida por los hombres que están creando la nueva Europa. Sería a nuestro juicio lamentable para el país, que solo fuera escuchada la voz de españoles exilados».

La verdad fue que no trataron de contrarrestar la voz de los exilados, y que ocurrió algo peor: que actuaron en armónico coro. Así lo demuestra el acuerdo presentado al Congreso; las propias declaraciones de los asistentes, y las entrevistas publicadas por la prensa extranjera.

Por tanto, ¿qué es lo que se perseguía en Munich? No lo que anunciaban en sus tardías cartas al Gobierno varios de los asistentes, sino todo lo contrario: falsear la realidad del régimen español, suplantar su unidad y fortaleza, conjurándose unos grupos de resentidos o inadaptados con exilados rojos para erigirse en representantes legítimos de la nación española, pretendiendo así dañar a nuestro Estado en sus relaciones con Europa y provocando una nueva campaña política contra nuestra nación, con su resonancia preparada en los órganos periodísticos y de difusión al servicio permanente de la anti-España. Hechos culposos contra la Patria, cometidos en el extranjero; calificados como delitos en la mayoría de los códigos del Universo y ante los que el Gobierno no podía inhibirse, sino considerarlos, según veremos, con ecuánime sentido de autoridad.

LA FRATERNAL «REUNION PREVIA».—CALIDAD DE LOS PROTAGONISTAS

Tras aquellas invitaciones y maniobras, se encuentran en Munich los días 4 y 5 de junio, 52 españoles residentes en la nación y 38 exilados políticos, entre los que figura un grupo demasiado conocido: Alonso Baño, Azpiazu, Madariaga, Irujo, Auregui, Landáburu, Llopis, Onaindía, Pradal Gómez, Varela, Aparicio... es decir, ministros de los llamados gobiernos de Euzkadi y de la República; presidente de tales gobiernos; director y redactores de la prensa del Frente Popular Exilado; siendo bien sabida su contumacia en alterar la paz interior de España y en estorbar nuestra convivencia con los demás países.

Y es que desde el 1 de abril de 1939, regresaron a España docenas de miles de exilados. Otros tantos se olvidaron de la política, se labraron su posición y vienen a España y vuelven a salir de ella como emigrantes voluntarios.

Pero los dirigentes en vez de seguir la razonable dimisión de Azaña, se mantienen en igual hostilidad que durante los tres años de nuestra guerra, y estos profesionales de la intriga continuaron manteniendo la ficción política de su soberanía inexistente y la realidad jurídica de su rebelión continuada.

Por otra parte veamos algunas inconsecuencias históricas: Madariaga, en las postrimerías de la República, en su libro «Anarquía o jerarquía», decía: «que la democracia en España ha fracasado siempre, y en estos días más ruidosamente que nunca».

Rodolfo Llopis, como director general de Primera Enseñanza en 1931, prohibió terminantemente toda enseñanza religiosa en las escuelas primarias. Mandó que desapareciesen de las aulas todos los crucifijos y todo género de estampas, esculturas y símbolos que estimulasen al culto de la religión católica. Envió una orden circular a todos los maestros, de la que transcribo este párrafo:

«La escuela ha de ser laica; por tanto no ostentará signo alguno que implique confesionalidad, quedando igualmente suprimidas del horario y programa escolares la enseñanza y práctica confesionales».

El día 15 de febrero de 1947, como secretario general del partido socialista obrero español llamado por Martínez Barrios, formó nuevo gobierno.

Don José María Gil Robles, dirigente de los expedicionarios españoles, dijo en las Cortes, en noviembre de 1935:

"En la hipótesis del advenimiento al poder de las izquierdas republicanas, no habrá para ellos constitución, ni jefe, ni estado, ni parlamento, ni garantías ciudadanas de ningún género. Bien claramente lo proclaman algunos de los prohombres de izquierda y sin rebozo alguno los rebeldes huídos al extranjero. Mas yo tengo la seguridad absoluta de que no lo lograrán, porque frente a todo intento de dictadura de izquierdas se alzará, invencible, un Movimiento Nacional, que no está dispuesto a dejarse vencer".

Y como es sabido, dirigiéndose a esos mismos hombres del Frente Popular dijo en la permanente de las Cortes recién asesinado Calvo Sotelo por estas fechas decisivas del año 1936:

«Estáis haciendo un baldón de los principios democráticos y de las máximas liberales de la constitución». «Habéis dado en denominar fascismo lo que no es más que ansia muchas veces nobilísima, de libertarse de un yugo y de una opresión que a la opinión están imponiendo el Frente Popular y los grupos que le apoyan»... «No pretendáis que la gente crea ni en vuestra legalidad ni en vuestra democracia, y por eso os desplazará la audacia de los hombres que vendrán a recoger el hondo sentir nacional»... «El Gobierno del Frente Popular será el del hambre y el de la miseria, después de haber sido el de la vergüenza y del fango y de la sangre».

Mas llegó el 18 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939, y para que se vea que no son de hoy sus fallidos augurios contra el Régimen, ya en 1943 escribía a un ministro de Franco:

«He llegado a una conclusión aterradora, que comparten íntegramente cuantas personas de solvencia consulto, sean diplomáticas o financieras, militares o paisanos, actores o espectadores, beligerantes o neutrales; los aliados vencedores no perdonarán al Generalísimo, suceda lo que suceda.

Lo que yo pido es que se haga ver al Generalísimo, que su política está irremisiblemente condenada; que haga lo que haga no puede conservarse en el poder».

Pero la guerra mundial terminó; han pasado veinte años; España fue respetada y aquí estamos pese a los augurios y deseos del señor Gil Robles.

Luego, en octubre de 1947, se reunen en Londres con Indalecio Prieto; y en agosto de 1948, se llega a un acuerdo que preveía la instauración inmediata en España de un Gobierno provisional, seguido de un plebiscito para determinar la forma de Gobierno.

Pero el pacto falló no por falta de deseos de sus promotores, sino por la irreconciliable posición de los principales grupos que sólo representaban en su interesada imaginación.

ELABORACION Y ALCANCE DE LA «RESOLUCION CONJUNTA»

Omitimos detalles sobre la reunión previa de los españoles los días 5 y 6 de junio en la ciudad de Munich. Lo cierto es que, la generalidad de ellos, alardearon de ser dirigentes de distintos partidos o asociaciones. Otros, sorprendidos por la presencia de los exilados, estuvieron ausentes o pasivos en las reuniones. Por último, los únicos que plenamente respondieron a los imperativos de la dignidad patria, fueron los delegados de Zaragoza, don Antonio García Mateo, don José Nieto Sola y don Ramón Sáinz de Baranda, que tras expresar su disconformidad con cuanto se intentaba, abandonaron la conferencia.

En la reunión de la tarde del día 6, se llegó al acuerdo, y es cuando Gil Robles se saludó cordialmente con Llopis, a la vista de todos ellos.

Asistió a la reunión, como presidente de honor, el secretario general del «Movimiento Europeo», Van Schendel.

Pasada la euforia inicial, Gil Robles, Satrústegui y otros protagonistas, han negado que hubiera connivencia, pacto o acuerdo con los dirigentes exilados.

Pero otra cosa resulta de las declaraciones prestadas por los demás asistentes, y de las referencias de distintos periódicos extranjeros, que ninguno de los responsables de aquella maniobra han pedido que se rectificara.

Así dice el propio Llopis en «El Socialista»:

«A pesar de cuanto se ha escrito en contrario, los contactos personales se establecieron desde el primer momento sin dificultad. Todos los dirigentes sabían a lo que venían, y conocían al menos de nombre, a sus posibles interlocutores».

«Podría decir también que en los pasillos, comedores, y en la calle, nos hemos codeado unos y otros; hemos conversado unas veces seriamente y otras intrascendentalmente con absoluta cordialidad, respeto, cortesía y con gran satisfacción de unos y otros».

El día 6 por la mañana, el Sr. Gil Robles declaró: «Nosotros, españoles del interior, nos alegramos de haber comprobado la perfecta y completa coincidencia con los españoles del exterior. Estamos convencidos de que somos capaces de edificar un régimen basado en todas las libertades democráticas desde la libertad de opinión hasta las libertades sindicales».

EL ECO DE LA «RESOLUCION CONJUNTA» EN LA CONFERENCIA INTERNACIONAL

El día 9, por la mañana, en la conferencia del «Movimiento Europeo, defendieron la proposición española, Madariaga y el Sr. Gil Robles, diciendo que «la vocación europeísta de España se produciría cumpliendo nuestro país los principios democráticos contenidos en la resolución con la que se habían solidarizado los demócratas cristianos, los liberales y los socialistas».

La propuesta declara que el Congreso del Movimiento Europeo reunido en Munich, los días 7 y 8 de junio de 1962 considera que la integración de todos los países a Europa, bajo la forma de adhesión o bajo la forma de asociación exige por parte de estos países instituciones democráticas; y por lo que respecta a España, solicita, de acuerdo con la convención europea de derechos del hombre y la carta social europea, una serie de previos requisitos o reformas de muy desigual valor.

Es decir, que aunque no se trata de un organismo gubernamental, sino de una mera sociedad de europeístas, se propugnan para la asociación de España al Mercado Común, unas dificultades que no exige la llamada Carta de Roma o Reglamento de la Comunidad Económica Europea.

Y así, las adhesiones de múltiples sectores desafectos a España, no se hicieron esperar.

Como síntesis dijo Radio Moscú: «Los acuerdos de Munich son las condiciones necesarias para formar el frente democrático y antifranquista; no hay por qué esperar más».

Este es el eco, señores procuradores, de la torpe trampa que urdieron los directivos de la Asociación Española de Cooperación Europea, dócil a las habilidades de un extranjero, que es raro conserve su cargo en una asociación internacional.

DECISION DEL GOBIERNO

Informado el Consejo de Ministros de las maniobras que acabo de referir, acordó dictar un decreto-ley publicado en 9 de junio, suspendiendo en todo el territorio nacional, por espacio de dos años, el art. 14 del Fuero de los Españoles.

Algunos habrán supuesto que, con tal medida, el Consejo de Ministros sobrevaloró a la reunión española de Munich. No es así, porque quienes allí estuvieron no representan ninguna fuerza efectiva en el mundo del trabajo, de la política o de la economía; y no significa ningún riesgo para la estabilidad del régimen y de sus instituciones.

Pero es que, en sentido gramatical, la mayoría de aquellos estaban incursos en graves penas del Código Penal precisamente por las modificaciones que introdujo en el mismo la Ley de Defensa de la República de 1931 y la requisición de 1932.

Mas juzgó el Gobierno que debían distinguirse los propósitos, del peligro real que significara la tentativa; y como éste era nulo, la aplicación del Código Penal hubiera sido motivo injustificado de convertir en aureola de mártir lo que no pasa de ser ingratitud, soberbia o inconsciencia.

Pero como antes se dice, la inhibición hubiera parecido falta del sentido de responsabilidad que nos incumbe, para evitar actividades propicias a campañas políticas contra la normalidad y el prometedor futuro de la vida española.

Por ello, y sin perjuicio de las sanciones pecuniarias que la ley de Orden Público permite, se habilitó un cauce legal adecuado, para fijar residencia obligatoria a quienes no signifiican ninguna amenaza para la estabilidad del régimen, pero ofenden los sentimientos de la mayoría del pueblo español y confunden a determinadas conciencias, en la pretensión de suponer vivos esos fantasmas de la política exilada que, en penitencia de sus pasadas culpas y errores, se empeñan en mantener la ficción de unos poderes inexistentes y totalmente ajenos a las fuerzas que viven y se responsabilizan en el presente y en el porvenir de España.

En suma, por aquella disposición los 52 residentes en España que concurrieron a Munich, no se han reintegrado a España y sólo a nueve se les ha fijado su residencia en distintas provincias insulares.

No podrá decirse que el Gobierno actuó ni con dureza ni con debilidad, sino decisión serena y justa.

EXPLICACIONES FALSAS O CONTRADICTORIAS

Es notorio el desconcierto con que actúan los promotores de la «reunión previa» de Munich.

Porque de una parte, el Sr. Gil Robles se dirige a determinadas amistades o personas residentes en España, negando que en Munich se llegase a ningún «pacto» con los políticos del exilio, y tratando de restar importancia a los términos de la resolución, propuesta al Congreso del Movimiento Europeo.

También los Sres. Satrustegui, Alvarez Miranda y Miralles, formulan un «escrito de petición» para que se rectifiquen determinados aspectos de las noticias últimamente circuladas, acompañando un texto que llaman «La verdad sobre el Congreso de Munich».

Pero el propio Gil Robles se contradice con sus numerosas declaraciones en la prensa extranjera: y lo mismo él que los firmantes de la «petición» no cuenta con que quienes concurrieron como actores o espectadores a aquella «reunión previa» dan detalles de las actividades e intenciones de sus protagonistas mucho más significativos que los publicados en la prensa española.

Les recomendaríamos la lectura del informe que con fecha 15 de junio de 1962 formula la «comisión ejecutiva» de la «agrupación republicana democrática española» a la que pertenecen los siguientes párrafos:

«El acuerdo fue unánime aceptado por toda la oposición del interior y del exilio.

La manera de hacer la transformación de España será ya un problema exclusivo de los españoles.

Lo que, desde luego, es evidente, es que nada se producirá por arte de encantamiento. Ni la monarquía les será graciosamente ganada a los monárquicos, ni la república les lloverá milagrosamente del cielo a los republicanos».

El Sr. Gil Robles en «Oggi» del 26 de junio dice:

«Entre los españoles del interior y los del exilio, ha nacido una coincidencia; se han puesto de acuerdo en una declaración que exige el cambio de la situación política en España».

En «Le Figaro» días antes, reconoce que «la resolución elevada al Congreso de Munich pone en cuestión a la política española e impide la adhesión de la España actual a la comunidad europea».

Así se explica que también el señor Gil Robles reciba de personas a las que se dirige, reproches como el siguiente:

«Los exilados que popularon por Munich son los mismos que en aquellos días de 1936, se dedicaban a quemar conventos y periódicos —de esto último doy fe, porque a mí me quemaron el que dirigía en Granada—, a asesinar en los campos y en las calles a personas honradas, pertenecientes muchos a la C. E. D. A. y a encender la mecha de una guerra civil que, desgraciadamente, hizo explosión».

Y como el escrito ejercitando el "derecho de petición" está siendo difundido por sus propios autores, me limitaré a anunciar desde aquí que tendrá réplica ilustrativa adecuada que les permitirá en lo sucesivo no decir la verdad a medias o ver con mayor claridad el futuro de sus actividades políticas y la mentalidad de quienes consideran colaboradores para el porvenir de España.

CONSIDERACIONES FINALES

Y aquí podría terminar la contestación al ruego; pero cualquiera de Vds. que se viera en mi caso, se resistiría a formular unos concisos comentarios:

Conocemos la carta de Roma; y el reglamento de la "Organización Europea de Cooperación Económica» y del «Mercado Común» y sabemos lo que nuestras estructuras nos permiten ofrecer y cumplir como miembros asociados.

Rechazamos por tanto, lecciones sectarias de quienes demuestran más dominio de la intriga que respeto para la libertad de las naciones y de sus pueblos.

Porque España tiene la democracia que le es propia, sin que sea justo ni aquí ni en otros países, medir su eficacia por el sistema electoral en que se asienta; y que, desde luego, el nuestro es más honesto y constructivo que la picaresca y habilidades o violencias de los practicados hasta 1936.

Calificar un régimen de gobierno en razón al sistema electoral que practica, hace un menguado favor a la democracia; pues ésta no es solo el problema del acceso al poder, sino el de su ejercicio, que será tanto más democrático y tendrá mayor legitimidad según los buenos servicios rendidos al pueblo; según sus esfuerzos y resultados para lograr un orden justo, un estado de derecho, una seguridad jurídica, como los forjados por el régimen de Franco.

Es grave el propósito de dificultar la política de incorporación de España a los organismos europeos, postergándose así los intereses generales de la nación a los particulares propósitos y deseos de quienes recurriendo a fomentar decisiones extranjeras, que implican una intromisión en la vida interna de la nación, que tiene como cotidianos y libres observadores de sus realidades a los representantes diplomáticos de todos los países y a los millones de turistas que, año tras año, se sienten libres y seguros en la España que rige el Generalísimo Franco.

El Movimiento español procura que se realicen, al ritmo más acelerado posible, los imperativos de una justicia social orientada a que entre los españoles, si no puede imperar la plena satisfacción de la abundancia, desaparezca, al menos, toda justificación para la irritacion que ocasiona la injusticia o los errores a que conduce la ignorancia.

Puede perdonarse cuanto se quiera; pero hay casos en que olvidar es sucumbir; perdonar es la cristiana tolerancia para quienes ofrezcan garantía de reintegrarse a la vida española como simples ciudadanos; pero sin que tal indulgencia pueda llegar a que su integración al país sea para continuar ejerciendo una acción política cuyas características y consecuencias no pueden olvidarse so pena de renunciar deliberadamente a las enseñanzas de la más dolorosa experiencia. Y quede constancia de que, a mi juicio, el recuerdo

(Final del discurso en sexta página)

M.C.D.2022